

CASTILLO ARMAS SOFOCO CON SANGRE UNA SUBVERSION

Elementos comunistas trataron de apoderarse de la base militar "La Aurora" de Guatemala. Saldo de Varios Muertos

Hasta el momento se ignora si se trata de un movimiento de carácter civil o militar

Guatemala, 20 (AFP). — Un movimiento contra el gobierno guatemalteco estalló hoy en la ciudad de Guatemala, donde elementos comunistas trataron de apoderarse de la base militar "La Aurora".

El gobierno anuncia que domina la situación. Varias personas resultaron muertas no pudiendo hasta ahora indicarse el número.

El ataque a la base militar se produjo entre las 13 y las 14 horas, según anuncio oficial hecho por el ministro del Interior, Guillermo Vides y el secretario de la presidencia de la república Carlos Recinos.

Este último añadió que el presidente Carlos Castillo Armas pasa actualmente unas cortas vacaciones en la Costa del Pacífico, circunstancia que sin duda aprovecharon los complotados para atacar "La Aurora".

Se ignora todavía si se trata de un movimiento civil o militar, pero las autoridades anunciaron que darán por la noche información completa a la prensa.

El ministro del Interior por su parte, declaró que un gran número de revolucionarios habían sido detenidos, añadiendo que reina completa tranquilidad en todo el país.

FRANCISCO SENZA SERIA EL INSPIRADOR DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

Bogotá, 20 (AFP). — Según radio "Panamá", captada en Bogotá, el coronel Francisco Senza, estrechamente vinculado con el derrocado régimen de Jacobo Arbenz, sería sindicado por las fuentes oficiales guatemaltecas de ser el inspirador del movimiento subversivo contra el gobierno de Castillo Armas.

Radio Panamá anunció también que Castillo Armas regresó precipitadamente de la costa del Pacífico a la ciudad de Guatemala al tener conocimiento de la conspiración.

Por otra parte, el aeropuerto de "La Aurora" en la capital guatemalteca, se encontraba ayer por la tarde rodeado de tanques motorizados, según expresa radio Panamá.

El Gobierno Inglés en la Próxima Legislatura Debe Resolver Serios Problemas

Londres, 20 (AFP). — El Consejo de Ministros de la Gran Bretaña, reunido hoy bajo la presidencia de Sir Winston Churchill, estuvo consagrado principalmente a la reinitación de la legislación prevista para el martes 25 del presente, según se indicó en las esferas políticas británicas.

El gobierno inglés deberá hacer frente entonces a una serie de problemas de la oposición, sobre todo a propósito de la ola de reivindicaciones sociales de los ferroviarios, así como por la situación creada en Kenia por el llamado del general Erskine.

El compromiso realizado entre la dirección de ferrocarriles y los ferroviarios pesa seriamente sobre el clima político británico. Más de cuatro millones de obreros ingleses han presentado, en efecto, reivindicaciones fundadas en el aumento de 15 por ciento obtenidos por los ferroviarios y los estibadores.

Por otra parte, la situación en Kenia concretará una aclaración del gobierno de los Comunes. Dos hechos han sobrevenido durante el receso parlamentario: El próximo reemplazo del general Erskine y el nuevo ofrecimiento a los Mau Mau.

Para algunos diputados de la oposición, estos dos acontecimientos parecen oponerse: En particular estiman que el llamamiento del general Erskine podría haber sido decidido bajo la presión de los colonos británicos de Kenia.

Los ministros ingleses, durante la reunión de esta tarde, habrían continuado igualmente el examen de las previsiones presupuestales para las fuerzas armadas.

Sir Winston Churchill ha prometido presentar a los Comunes, para mediados de febrero, un libro blanco sobre la defensa nacional.

Finalmente, los miembros del gabinete británico los cuales se habían unido a Anthony Eden, llegado especialmente del campo para asistir a la reunión esta tarde, han tratado sin duda — a propósito de la preparación de la conferencia del Commonwealth — la situación en Extremo Oriente a la luz de las últimas declaraciones del presidente Eisenhower.

Fué creada una zona desmilitarizada entre Costa Rica y Nicaragua

San José, Costa Rica, 20 (AFP). — Los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua — a pedido de la Comisión Investigadora de la O.E.A. — crearon una zona desmilitarizada en la frontera de ambas repúblicas para facilitar así las labores de la entidad americana.

La constitución de esta zona neutral fué propuesta a los dos ejecutivos por el presidente de la Comisión de la O.E.A., Luis Quintanilla, quien anunció esta tarde que el plan sobre el particular comenzó a funcionar este medio día. Allí la región englobada por esta decisión tripartita es aquella donde se desarrollan las operaciones del movimiento revolucionario montado contra el presidente José Figueres por facciones costarricenses ayudados por el exterior, es decir en la frontera noroccidental de Costa Rica.

EE. UU. intervendría en la evacuación de nacionalistas chinos

Washington, 20 (A. F. P.). — El Presidente Eisenhower contempla solicitar al Congreso de los Estados Unidos, autorización para utilizar unidades navales y aéreas norteamericanas a fin de permitir la evacuación de las fuerzas nacionalistas chinas actualmente estacionadas en algunas islas del Litoral de China continental, según se anunció esta tarde por indicaciones recogidas en las esferas parlamentarias norteamericanas.

El vocero de la Casa Blanca ha rehusado comentar a la prensa estas informaciones.

500.000 MINEROS DEL RUHR HARAN UNA HUELGA DE 24 HORAS

Bonn, 20 (AFP). — Es a cierta inflexibilidad de la política de la izquierda que se debe la huelga de 24 horas prevista para el próximo sábado por parte de 500.000 mineros del Ruhr, según se estiman en general los diarios alemanes.

Se sabe que el movimiento ha sido dirigido para protestar por las decisiones hostiles al derecho de huelga tomadas por el gobierno de la zona de las acerías "Köln-Stettener".

Los diarios tienden asimismo a considerar que esta huelga se coloca dentro del marco de la campaña en contra del rearme de Alemania Occidental que con tanta insistencia realiza el Partido Social Demócrata.

"Der Mittag", uno de los grandes diarios de Alemania Occidental, afirma que se asiste ahora a "radicalización del Partido Social Demócrata la que sucede a un período de inacción".

J. R. GUIZADO SERA JUZGADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL

Ciudad de Panamá, 20 (AL). — La Suprema corte de justicia llegó hoy a la conclusión de que el ex presidente José Remón Guizado, debe ser juzgado por la Asamblea Nacional.

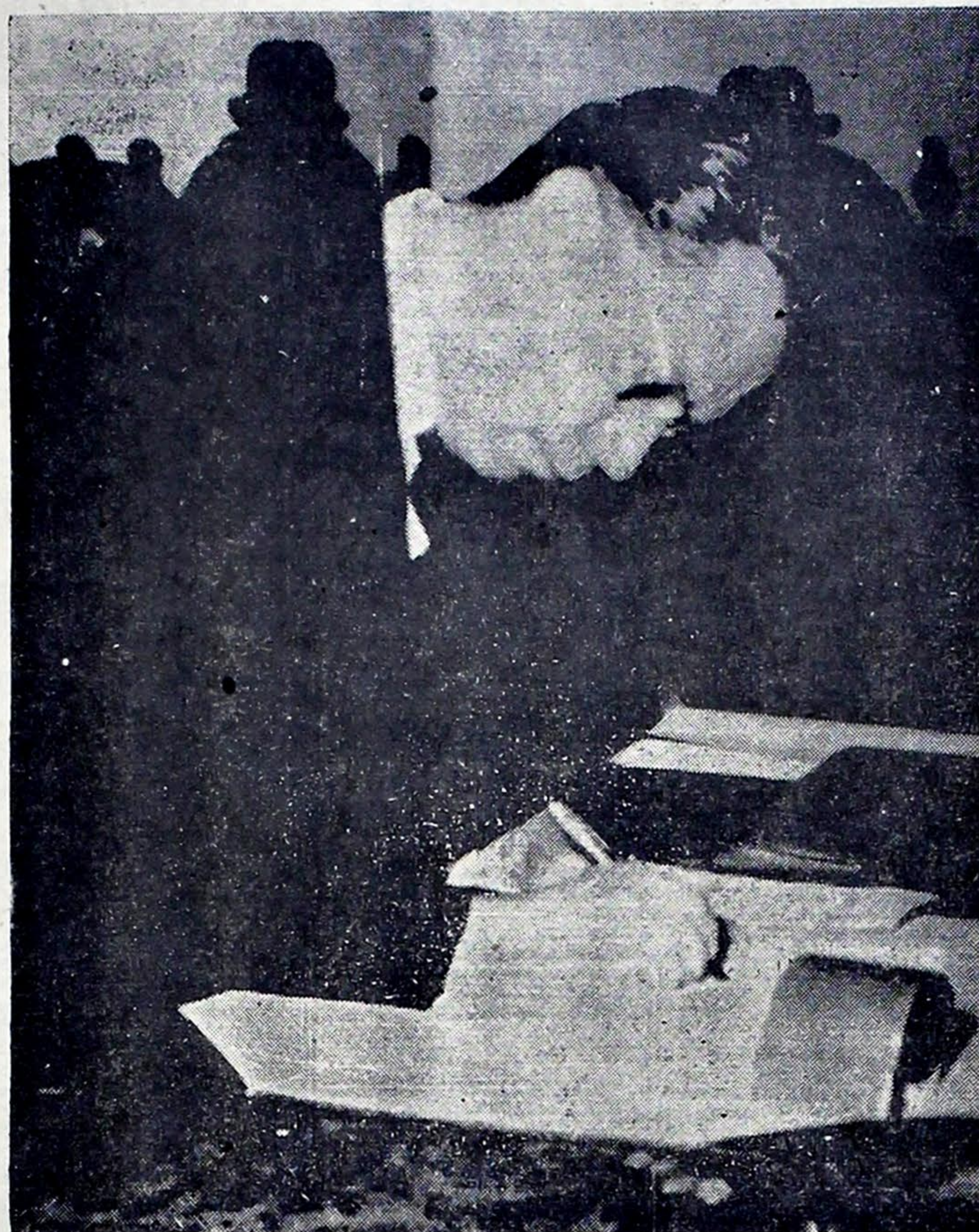
A su vez la Asamblea nombró a una comisión para que estudie el caso, debiendo dar cuenta de su cometido dentro de diez días.

El juicio se realizará antes de fin de mes.

Entretanto, la policía prosigue la investigación del asesinato del Presidente Remón.

El gobierno ha solicitado la colaboración de los buzos pertenecientes al personal del Canal de Panamá para iniciar el rastreo de la bahía de Panamá en busca de la ametralladora portátil utilizada para el homicidio, la cual, Rubén Miró, autor del asesinato, confesó que la había arrojado al mar.

FIRMA DEL DECRETO DE REFORMA EDUCACIONAL



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR VICTOR PAZ ESTENSSORO, ESTAMPANDO su firma en el Decreto Supremo de Reforma Educativa en la ciudad de Sucre.

Mediante una Comisión, la O.E.A., Estudia el Caso de Violación de la Frontera de Nicaragua

Tendrá que informar tan rápido como sea posible de los hechos denunciados

SUPERVIGILANCIA DE LAS FRONTERAS

Washington, 20 (AFP). — El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) reunido hoy en sesión extraordinaria para estudiar una queja de Nicaragua contra la "violación" de su territorio por aviones cazas de Costa Rica, aprobó por unanimidad una resolución que encarga a su Comisión Investigadora (actualmente en San José) informarlo tan rápido como sea posible de los hechos señalados por el gobierno de Managua, lo mismo que sobre la evolución del plan de vigilancia de la frontera transmitido hoy al Consejo.

Esta resolución se basó en una proposición sometida al Consejo por el representante colombiano, César Delgado, quien concilió los dos puntos expuestos en los debates: Uno para que la O.E.A. haga un llamamiento a Costa Rica para que no se repitan las "violaciones" de la frontera nicaragüense y el otro para que la O.E.A. no se pronuncie sobre el particular mientras la denuncia no sea confirmada por la Comisión Investigadora.

El Consejo de la O.E.A. se reunió esta mañana en su calidad provisional de organismo consultivo a pedido de Nicaragua, para estudiar una queja contra la "violación" de ese territorio por dos aviones cazas costarricenses.

Interviniendo en primer término el embajador nicaragüense Guillermo Sevilla Sacasa, pidió al Consejo que formule un llamamiento al gobierno de Costa Rica para que evite la repetición de sus "violaciones" previniendo que si "ese grave hecho se repite, el gobierno de Nicaragua tomará las medidas de legítima defensa que podrían tener incalculables consecuencias".

Respondiendo a Sevilla Sacasa, el ministro costarricense Fernando Fournier declaró que es posible que aviones de su país hayan, por advertencia, franqueado la frontera, "pero mi gobierno está listo para tomar toda la responsabilidad de ese incidente si es que ha ocurrido".

El diplomático explicó que los pilotos costarricenses, no están aún habituados a manejar aviones tan veloces, "como los cazas Mustang, cedidos recientemente por Estados Unidos a Costa Rica" y que es posible que en sus operaciones en el norte de Costa Rica hayan sobrepasado ampliamente los mar

Fué Aprobado Ayer un Plan de Vigilancia Aérea y Terrestre Entre Costa Rica y Nicaragua

San José, Costa Rica, 20 (AFP). — Un plan de vigilancia aérea y terrestre en la frontera de Costa Rica y Nicaragua quedó redactado anoche por la Comisión Investigadora de la O.E.A. con miras a evitar incidentes entre las dos naciones.

El plan que constituye una etapa importante hacia una solución del actual conflicto, debe ser estudiado por las dos partes directamente interesadas y será puesto en vigencia cuando estas lo hayan aprobado.

El establecimiento de una zona de seguridad terrestre y aérea estará en el marco de la resolución del Consejo de la O.E.A. del 16 de enero pasado que invitaba a la Comisión a "poner en vigor lo más pronto posible un plan de vigilancia efectiva en la frontera de Costa Rica y Nicaragua".

Se prevén asimismo medidas de precaución y vigilancia destinadas a "evitar todo incidente militar en las zonas terrestres y aéreas contiguas a la frontera entre Nicaragua y Costa Rica".

La Comisión indica por otra parte, que espera que estas medidas entren en vigencia al medio día de hoy y su decisión se presenta acompañada de cartas geográficas detalladas, que delimitan las zonas, quedando prohibidos los movimientos de tropas, a partir de esa hora.

Esta resolución que se titula "Plan de Vigilancia Efectiva" de la frontera Nicaragua y Costa Rica establece en general una zona militarizada alrededor de 12 kilómetros de largo por 5 de profundidad a cada lado de la frontera y en lo concerniente al espacio aéreo un corredor de 10 kilómetros, por 30 en la que ningún avión, ni militar, ni civil, ni comercial de cualquier de las dos naciones podrá penetrar.

Solamente las patrullas de observación terrestre y aérea de la Comisión pueden circular en las zonas prohibidas.

El ejército de Chiang Kai Shek ha sufrido un serio golpe el martes

París, 20 (AFP). — La agencia China Nueva anunció que "más de 1.000 soldados de Chiang Kai Shek fueron muertos o hechos prisioneros por el ejército popular chino en las operaciones de liberación de la isla de Yinkiangshan el 18 de los corrientes".

La agencia indicó que "todas las fuerzas del traidor Chiang Kai Shek que se hallaban en el islote de Yinkiangshan han sido puestas fuera de combate".

Más de 550 han sido hechos prisioneros, entre ellos Wang Fu Pi, comandante del cuarto batallón de choque, agregó la agencia informativa de Pekín.

El encuentro del botín capturado a las fuerzas de Formosa — agrega China Nueva — asciende a dos cañones de 150 milímetros, dos morteros, tres cañones antitanques de 57 milímetros, once morteros de trinchera, 87 ametralladoras pesadas, 27 lanzallamas, 333 fusiles, carabinas y ametralladoras de mano, 15 pistolas, 110.000 banditas de municiones de diversos calibres más de 8.000 obuses, y una cantidad considerable de equipo militar.

co, nacionales del territorio. Añadió sin embargo, que según los últimos informes es probable que la acusación carezca de fundamento ya que uno de los aparatos de la Comisión de la O.E.A. volaba por la región a la misma hora en que según Nicaragua se produjo la violación territorial.

En un Frente de 50 Kilómetros Avanza un Incendio Causando Graves Daños en la Argentina

Buenos Aires, 20 (AFP). — Enormes incendios han estallado en los sembrados de la provincia de San Luis, uno de los cuales ha destruido cerca de 10.000 hectáreas a causa de la falta de humedad provocada por la sequía.

Chispas que saltaron de la locomotora incendiaron las praderas de San Luis, situadas al oeste de Buenos Aires en las cercanías del Río Salado.

Las ovejas, principal riqueza de la región están siendo evacuadas lo más rápidamente posible.

Por otra parte, en el territorio de la provincia Eva Perón las praderas son también pasto de las llamas, habiendo sido provocado el fuego por un rayo.

Las llamas avanzan en frente de 50 kilómetros causando grandes daños, pues el ganado no pudo ser evacuado a tiempo.

Privándose de la Cartera de RR. EE., Mendés France, Hizo Modificación de su Gabinete

París, 20 (AFP). — El primer ministro de Francia, Pierre Mendés France efectuó esta tarde la quinta modificación en su equipo ministerial privándose de la Cartera de Relaciones Exteriores que confió a Edgar Faure quien venía sirviendo en el despacho de Finanzas y Asuntos Económicos.

En este amplio reajuste ministerial, Mendés France se contentó con seguir siendo sólo primer ministro y todos los pronósticos según los cuales iba a asumir el comando en el Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos fueron fallidos, las nuevas nominaciones son los siguientes: Ministro de Relaciones Exteriores, Edgar Faure.

Ministro de Finanzas, Asuntos Económicos y Plan, Robert Buron.

Ministro de Defensa Nacional, Jacques Chevallier.

Ministro de las Fuerzas Armadas, Bourges Maunoury.

Ministro de Justicia, Emmanuel Temple.

Ministro de Estado, Guérin de Beaumont.

Ministro de Ultramar, N. Jurgas.

Ministro de Marina Mercante, Schmittlein.

Secretario de Estado en el Armamento, Diomedes Catroux.

Secretario de Estado, Encargado de los Asuntos Económicos y de la Unión Francesa, N. Gonomo.

Secretario de Estado en la Aviación Civil, Fouques Dupare.

Secretario de Estado en el Interior, encargado de la administración departamental y comunal, Mondon.

Secretario de Estado en el Interior de los Departamentos de Ultramar y de la protección civil, Chaubert.

Mendés France anunció estos nombramientos luego de una reunión del Consejo de Ministros que duró varias horas y que finalizó a las seis de la tarde, hora local.

El presidente del Consejo, rindió cuenta a sus colegas de sus recientes viajes a Roma y Baden Baden y de las conversaciones que sostuvo allí.

Analizó las perspectivas en lo que concierne a los principales problemas del momento y en especial a los relativos al Shire y a la agencia de armamentos.

El Consejo aprobó igualmente la designación de Paul Ramadier, socialista, como delegado de Francia ante la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Los rebeldes pierden terreno rápidamente" dice un parte oficial

San José, enero 20 (U.P.). — Los rebeldes están perdiendo terreno rápidamente, según el Estado Mayor costarricense.

El anuncio añade que en horas de la mañana no se tuvieron nuevos informes directos del frente, aún cuando se sabe que continuaron las escaramuzas.

En otros círculos se dijo que no es probable que durante el día de hoy entren en acción los aviones del gobierno.

Como Fueron Ejecutadas las Operaciones del Desembarque En la Isla de Yinkiangshan

Hong Kong, 20 (AFP). — Citando a los corresponsales de guerra que acudieron al frente de Chekiang, radio Pekín captada en Hong Kong, describió hoy las condiciones del desembarque que anfibio en la isla nacionalista de Yinkiangshan el martes pasado insistiendo en la perfecta coordinación de las fuerzas de tierra, mar y aire.

"El martes último, declaró el corresponsal de radio Pekín, 48 días después de la firma del pretendido tratado chino-norteamericano de defensa mutua, las fuerzas anfibias comunistas, bien entrenadas y bien equipadas se dirigieron sobre su objetivo luego de un intenso bombardeo de Yinkiangshan".

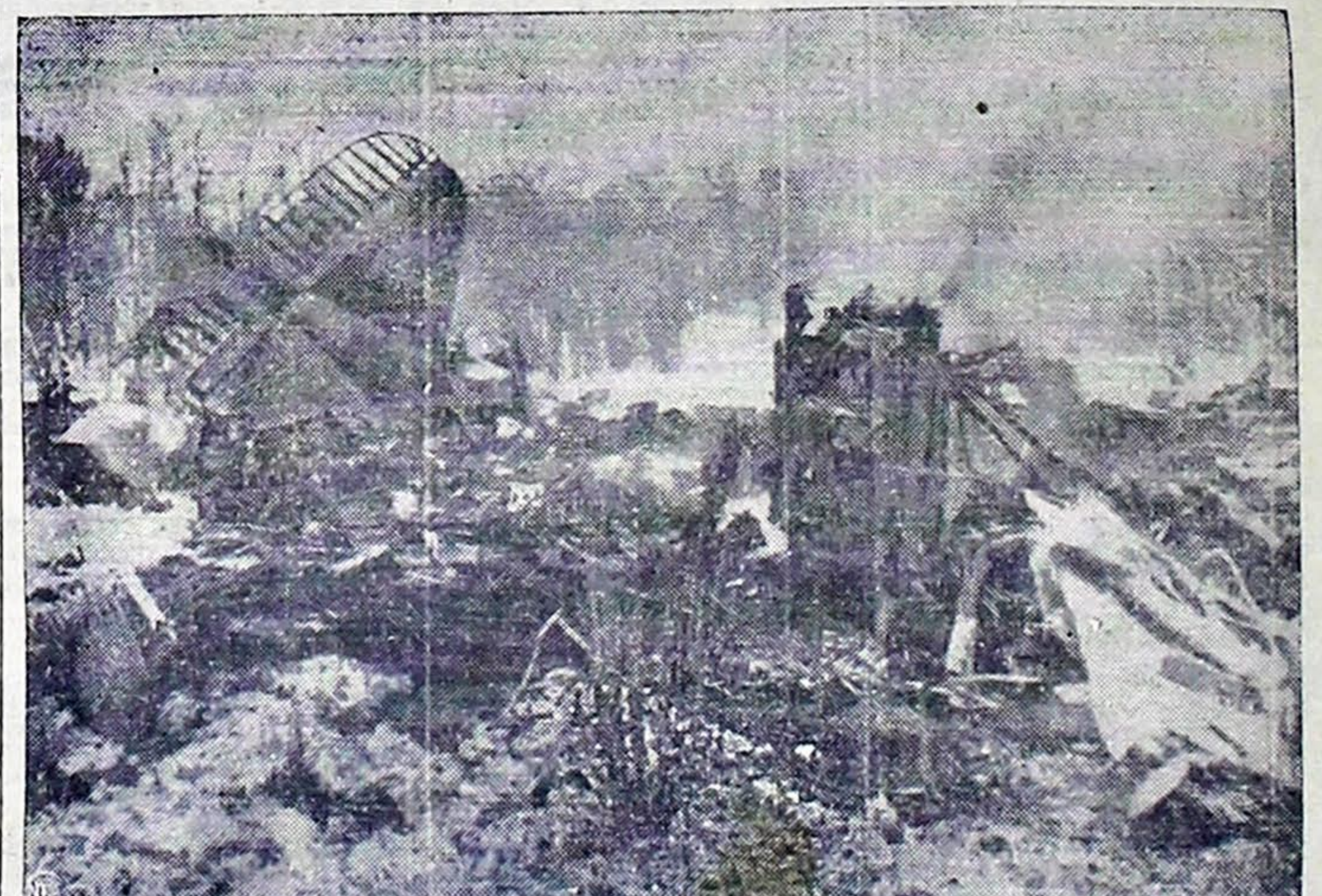
Después de indicar que las primeras acometidas en masa de las tropas anfibias destruyeron las defensas de los extremos Este y Oeste de la isla, radio Pekín declaró que la batalla fué corta.

"Arrinconadas en un ángulo de la isla — indicó — las fuerzas de Chiang Kai Shek combatieron desesperadamente, pero la mayoría de ellos entregaron sus armas cuando el combate se tornó violentísimo".

La radio comunista declaró además que las fuerzas nacionalistas no tuvieron vestidos adecuados para soportar los combates de invierno puesto que llevaban aún sus uniformes de verano. Cuando vieron todo perdido — puntualizó la emisora — las fuerzas nacionalistas en la desesperación y con toda prisa hicieron volar sus depósitos de municiones.

La "liberación" de Yinkiangshan — concluyó diciendo — muestra que el pretendido tratado chino-norteamericano de defensa mutua no podrá jamás ser obstáculo a los planes del pueblo chino para liberar todas las islas nacionalistas, inclusive Formosa.

15 PERECIERON EN CHOQUE AEREO



LOS RESTOS DE UN AVION PARTICULAR DC-3 QUE CHOCO CON UN AVION DE PASAJEROS de la linea Transcontinental Western Airlines a 40 kilómetros al suroeste de Cincinnati, Ohio, aparecen ardiendo después de haberse estrellado a kilómetros y medio del lugar en que cayó el avión de pasajeros. El piloto y co-piloto del avión particular y las 13 personas a bordo del avión de pasajeros perecieron en este desastre. — (U.P.)

AVISOS ESPECIALES

MATERIALES

Tejas tubos y bloques de cemento de la mejor calidad, ofrece la fábrica TUBLOTEX. Av. Illimani 335. Miraflores. 2019

LOTES EN VENTA

Sopocachi Alto, 210 metros, esquinilla frente a Fábrica de Focos. Sopocachi Alto 300 metros excelente ubicación. Vella Vista 560 metros terreno firme, frontis 40 metros. Miraflores 400 metros sobre tres calles, tres cuadras Plaza Uyuni. Ref.: Pando 924. Teléfono 4685. 10111

JUEGO BAÑO

Vendemos completo, también inodoros, lavamanos sueltos, variados colores. Quidde Sucesores. Montes 740. 1013

LAVAPLATOS

Lavanderías, lavamanos, ofrecemos con o sin pedestal, hermosos variados colores y tamaños. Quidde Sucesores. Montes 740. 10113

GRIFERIA

Niquelada para baños, lavamanos, inodoros, etc. pagando buenos precios. Quidde Sucesores. Montes 740. 10113

OCASION

Se venden muebles finos. Av. Arce 1214, 1er. piso. departamento 6. 5118

SE VENDE

Juego de comedor, dormitorio enchapado, máquina Singer nueva. Sucre 647. 4118

RADIO DE AUTO

Se ofrece en venta. Referencias Boquerón 153. San Pedro. 5118

BALANZAS

Plataforma de 500 kilos y otra de 120 kilos, nuevas, vendiendo ocasión. Avenida Chile esquina Estados Unidos (Miraflores) No. 168. 4118

COLECTIVO

Vendo de ocasión, motor estándar, llantas nuevas, 2 motores y otros repuestos. Tumusla 657. 5118

TRACTOR

4 cilindros con 10.000 M2. agua provia cultivable 1.500.000. Villa Balanza. Tumusla 657. 5118

TERRENO

Se compra un terreno en Sopocachi, cualquier zona. Referencias: Yanacocha 276. Tel. 3153. 5118

KIOSCO

En venta. Ref.: Calle Loayza 170. 4118

VENDO

Un automóvil Pontiac 51. Dirigirse: Sánchez Lima 761. 7118

FIDEO ARGENTINO

De primera calidad liquidamos. Ayacucho 150, 3o. piso Of. 3. 5118

LAMPARAS

Y candelabros de fino baccarat, vendiendo. Calle Montevideo 109. Tel. 5874. 5118

CHEVROLET

1954 modelo Bel-Air, flamante 3.500 kilómetros, recorrido, con chasis, tapizado, de lujo, vendiendo por motivo de viaje. Precio 9.500.000. Sánchez Lima 1252. Teléfono 3180. 4118

VENDO

Cuna y cama con respectivos colchón Pullman flamantes. Sánchez Lima 1252. Teléfono 3180. 4118

VENDO CASA

Moderna, dos departamentos y garage, situada General Lanza 520, por motivo de viaje. Referencias: misma casa altos. 4119

COMPRAMOS

Pianos, radios, radiolas, pickups, máquinas de coser, escribir y toda clase de artículos eléctricos. Radio Mueble. Méjico No. 57. Teléfonos 3717 - 6718. 3119

COMPRO RADIO

Para auto De Soto o Dodge. Mercado 42. Teléfono 4958. 4119

AUTOMOVIL

Chevrolet 1948 se vende perfectas condiciones. Ref.: Prolongación Loayza 36. 4119

PIANO

Y catre de bronce en venta. Referencias: Illampu No. 556. 4119

OPORTUNIDAD

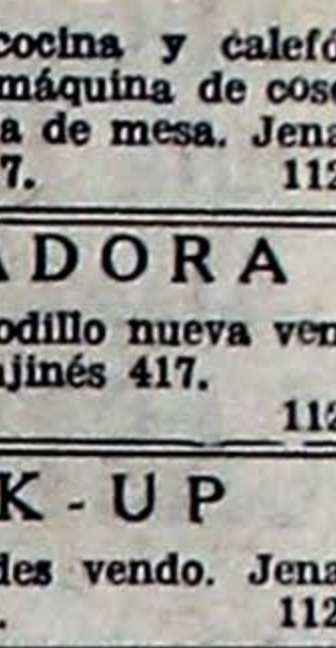
En venta una radiola Zenith y una cocina tres hornillas con horno. Referencias: Zuazo No. 457. 7119

SIRVIENTA

Se necesita con certificados, cama adentro. Se paga buen sueldo. Yanacocha 418. 3119

SE COMPRA

Papel periódico en resmas o bobinas. Mercado 443. Imprenta. 3119



COMPRO CASA

Y automóvil, preferible zona de Obreros o Calacoto. Referencias: Cochabamba 92. Tel. 4344. 4119

CHYSLER 1952

Windsor equipado, vendiendo. Mercado 42, altos. Teléfono 4958. 3119

CHEVROLET

Bel Air equipado, vendiendo. Mercado 42, altos. 3119

CALAMINA

De aluminio acanalado, vendiendo por hojas. Loayza 587. 3119

LIQUIDO HOY

Lavaplatos y bidet importados. Yanacocha 263. 3119

VENDO

Máquina escribir de escritorio "Royal" medio uso. Referencias: Juan de Vargas 258. Miraflores. 5119

OCASION

Vendo capa estola, zorros plateados. Vería: tardes. Ecuador 820, altos. 3119

DE OCASION

En venta dos piedras esmeril de 12", un motor eléctrico de un H.P. y una licuadora. Esquimo. Max Paredes No. 781. 3119

MUEBLES

De ocasión, sencillos de comedor, living, dormitorio, escritorio y varios enseres de casa, vendiendo. Ver: de 11 y 30 a 14.30 y de 17 a 19. Fernando Guachalla 224. 3119

VENDO

Automóvil Chevrolet 41. Yacuima 32. Sr. Dávila. 4119

VENDO

Collar de perlas netas. León de la Barra 105. 6119

LAVADORA

Eléctrica con secadora centrífuga, flamante, vendiendo por viaje. Av. Busch 696 Teléfono 4638. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Vende licuadora 110, prismáticos flamantes. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Compra cocina eléctrica tamaño grande. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Presta dinero sobre primera hipoteca o joyas. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Necesita habitaciones, tiendas y departamentos en alquiler o anticretico, personas garantizadas, cualquier zona de la ciudad. 3119

ZAPATERIA

Avenida, precisa operarios para compostura. Av. Montes No. 680. 8119

COMPRA Y VENTA

Recibe comisión y consignación de vehículos, terrenos, casa y máquinas varias. Jenaro Sanjines 474, altos Of. 3. 3119

MAQUINA

De escribir Royal de escritorio flamante, en venta. Bellisario Salinas 357. 3119

VENDO CAJA

Fuerte Bs. 160.000 nueva. Strongest 378. Preguntar Silvia. 3119

OCASION

Vendo radio Tesla y tocadiscos. México 314. 3119

CASA EN VENTA

Sin intermediarios, desocupada, tres dormitorios, garage, dependencias, excelente ubicación. Dirigirse: Av. Ejército No. 21 esquinilla Francisco Cámara. Teléfono 5205. 5119

NECESITO

1.500.000 en primera hipoteca sobre una casa. Juan de la Riva 94. Of. No. 5. Planta baja. 4120

TARZAN

"POCO A POCO COMENZAMOS A TRABAJAR PARA EL DEMONIO BLANCO, PERO MUCHOS MUEREN."



"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813, vende casa tres departamentos todo comodidad, calle 24 de Diciembre, media cuadra Av. Perú; Tejada Sorzano casa un departamento, altura Fábrica Acido Sulfúrico. 3119

"FATIMA"

Comercial Fátima. Av. Pando 813. Compra casa en cualquier zona de la ciudad. Pago 4.000.000 a 10.000.000. 3119

DETECTOR

En venta detector de minerales y metales, detecta oro metálico, oro nativo, cobre, estaño, hierro y toda clase de minerales conductores. Es ideal para la búsqueda de tesoros ocultos. Ver: en las mañanas. Bellisario Salinas 357. 6119

ESCOPETA

Calibre 16 de un cañón con cartuchos en venta. Bellisario Salinas 357. 3119

ANTICRETICO

Departamento en contrato anticretico. Referencias: Avenida Simón Bolívar 219. 3119

COCINERA

Se necesita con certificados, para matrimonio solo. Referencias: Sra. Miranda. Calle Pichincha 795. 2120

VENDO TERRENO

En Miraflores 366 M2. con árboles frutales y eucaliptos, sobre Pasaje Requena Guerrero. Ref.: Teléfono 3241. 5120

SE VENDE

Resistencia americana para cocinas. Edificio Compañía Boliviana de Seguros, 7o. piso departamento de Huéspedes. 3120

EN ALQUILER

Casa en Sopocachi, bien amueblada con jardín, 3 dormitorios, garage, teléfono, frigidaire, agua caliente, calle Méndez Arcos 61, a media cuadra Parque Infantil de Sopocachi. Vería: solamente de 15 a 19. 5120

SE VENDE

Flamante licuadora eléctrica 2 velocidades. Tratar: en Laja No. 176, altos. 2120

NECESITO

Una operaria que sepa bañar chocolates. Muñecas 561. 3120

VENDO KIOSCO

Para venta cigarrillos y otros. 2,60 x 0,90. Ballivián 169. 3120

COMPRO

Equipo de soldadura autógena. Zolito Flores a lado de 242. 3120

OCASION

Vendo lavamanos de baño y juego de living provincial. Juan José Pérez 60, 2do. piso. Ver: de horas 9 a 12. 2119

SE NECESITA

Cocinera que sepa de su oficio. Inútil presentarse sin recomendaciones. Reyes Ortiz 41, primer piso derecha. 3119

VENDO

Papel arroz en resmas. Yanacocha 478. 2119

REMALLADORA

Se necesita. Yanacocha 478. 2119

ALQUILO

Casita amueblada, mucho sol. Sopocachi. Casilla 61. 2119

VENDO

Hermoso terreno, excelente ubicación Plaza My. Carrasco Av. Busch. Ref.: Agencia ERTAC Plaza San Francisco. Teléfono 4384. tardes. 2120

VENDO

Motivo viaje vagoneta Chevrolet. Referencias: Villamil de Rada. Callejón 374. 2119

TRASPASO

Negocio, local sobre la calle, en centro comercial. Socabaya 220, horas 11 a 12. 4120

AMPLIADORA

Vertical, compro o cambio con horizontal. Teléfono 3262/63. 2120

MAQUINAS

Escritorio carro largo y portátiles, vendiendo. Mercado 269. Of. 12. 2120

CHEVROLET

Camioneta 1951, Fargo 1947 automóviles, vendiendo. Mercado 269 Of. 12. 2120

CAÑERIA

1/2" bidet nuevo, vendiendo. Av. Santa Cruz 181. Oficina 3. 2120

VAGONETA GMC

Vendo. Av. Camacho 26. Sr. R. A. 2120

SOPLETE

Manómetro, para soldadura autógena. compra Interbol. Loayza 53. 2120

URGENTE

Compro camión Internacional L 190 flamante, al contado. Teléfono 6797. 2120

COMPRO

Teléfono particular. Ref.: Teléfono 6797. 2120

TUBOS FIERRO

Para instalación desagües con accesorios ramales y codos. Loayza 53. 2120

BICICLETA

Inglesa para mujer, en venta casi nueva. Calle Sagárnaga No. 17 Of. No. 1. 3120

VENDO

Automóvil Oldsmobile 1951-98 fundas Nylon. Comercio 362. Teléfono 2115. 4120

MACHIHEMBADO

Americano pino, vendiendo. Av. Santa Cruz 181. Of. 3. 2120

POR VIAJE

Escopetas de caza, una marca Sarrasqueta calibre No. 12, dos cañones, desarmable con estuche de cuero, un rifle Remington "Master" calibre 22 miras "Pepper" alta precisión y varios. Ver: Edificio Cía Boliviana de Seguros, 7to. piso, departamento de Huéspedes. 2120

POR VIAJE

Colección flamante de 140 tomos empastados en cuero, de los mejores autores clásicos y contemporáneos, una radio pick-up inglesa, pick-up de 3 velocidades, mueble extranjero. Ver: Edificio Cía Boliviana de Seguros, 7to. piso, departamento de Huéspedes. 2120

SE NECESITA

Sirvienta con certificados. Hermandad Manchego 871, 1er. piso. 2120

SE COMPRA

Tipos de caja para imprenta. Ref.: Av. Ecuador 801. planta baja. Referencias: Teléfono 4797 3120

SOPOCACHI

Casa familiar alquila pieza amueblada, atiende pensionistas. Av. Ecuador. Quito No. 5 bajos. 2120

REGALO

Por Bs. 95.000 radio para automóvil Buick. Teléfono 6473. 3120

SE TRANSFIERE

Negocio muy acreditado en Miraflores. Díaz Romero 14. 2120

CASA

En Calacoto anticretico Bs. 2.000.000. Teléfono 6714. 2120

VENDO

Ventanas y madera machihembrada, usadas. General Luis Lara No. 328. 4120

VENDO

Dos bañeras inglesas completas, un lavamanos. Sr. Salvador 285. 1120

VENDO

Automóvil Chevrolet 1952. Comercio 362. Tel. 2115. 4120

DACTILOGRAFO

Con mucha experiencia ofrece sus servicios en cualquier empresa u oficina particular. Dirigirse: Teléfono 3127. 2121

REFRIGERADOR

Phlico de ocasión se vende. Francisco de Miranda 229. 3121

VENDO

Urgente vestido de novia, nuevo. Casa Etam. Colombia 76. 1121

TRACTOR

Vendo Internacional pequeño con implementos. Ref.: Riobamba 27. Teléfono 3073. 3121

PERMUTO

Espléndida casa dos departamentos desocupados por un camión de 7 a 9 toneladas. Ref.: Francisco de Miranda 205. Miraflores. 2121

ALQUILO

Departamento amueblado, dos dormitorios, escritorio, comedor, living y dependencias, teléfono y refrigerador. 20 de Octubre 557. 3121

TRACTOR

Vendo, marca "Case" rastra de diez discos, perfecto estado de funcionamiento. Precio conveniente. Socabaya 240. Of. Sodoca. Hoyos. 5121

BICICLETA

En venta, completamente flamante checoslovaca, bien equipada con dinamo, campanilla y parrilla inglesa. Av. Pando No. 860. 3121

El Gbno. Británico Considera una Intrusión la Nueva Base Argentina de la Antártida

Por Laurence Meredith

Londres, 19 (U.P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que el gobierno considerará "una intrusión en el territorio británico, el establecimiento de una nueva base argentina en el continente Antártico."

Un portavoz del Ministerio manifestó que hasta esta tarde no se habían confirmado los informes que aseguraron que la Argentina había establecido ya esa nueva base. También dijo que la Argentina no había informado al gobierno británico de sus planes o intenciones. Recordó que Gran Bretaña ha declarado repetidas veces que está dispuesta a someter al Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya la disputa

que mantiene con la Argentina y Chile sobre los derechos de soberanía en el Antártico. "Ninguno de los dos países — dijo el portavoz — ha aceptado hasta la fecha la oferta de someter a arbitraje la disputa". El Ministerio de Relaciones Exteriores no quiso revelar si se habían aceptado o sea estaban estudiando medidas para arrojar a los argentinos de su nueva base. Lo único que se quiso decir fue que "se están estudiando los informes".

Desde que la Argentina proclamó, hace ocho años, su soberanía sobre la región británica de la Antártida, se ha establecido una nueva base cada año y la acción llevada a cabo por los argentinos este mes no causó sorpresa alguna en Londres.

NUEVA BASE ARGENTINA

Se esperaba además que la Argentina, poseyendo ahora un nuevo rompehielos, trataría de establecer una base mucho más al sur y mucho más cerca del polo.

La impresión general era hoy que el gobierno no recurriría a "medidas positivas" contra la nueva base, del tipo de las que adoptó en febrero de 1953.

En esa época, los gobiernos de Argentina y Chile establecieron una base cada uno en la isla del Engaño, cerca del perímetro del lugar de desembarco de la base británica en esa isla.

Las autoridades británicas tuvieron entonces a los argentinos y derribaron las cabañas que habían construido ellos y los chilenos. Hasta ahora el punto focal del conflicto entre Gran Bretaña y la Argentina sobre el problema de la soberanía se encuentra a la región que se encuentra en el extremo septentrional de la tierra de Graham, situada al noroeste del continente propiamente antártico, en pleno océano. La Argentina ha establecido hasta este año siete bases en esa región y hace algún tiempo anunció que tenía el propósito de unirlos por aire.

CAMIONETA

Nueva Chevrolet 52, con equipo de lujo, vendo ocasión. Busch — 1400. 2121

LAVAMANOS

Vendo. Mercado 269. Oficina 2. 2121

CAMION GMC

Vendo urgente, modelo 1952, Ver y tratar: Parque Yumí Iturralde 11. Garage Romero. 1121

AUTOMOVIL

Vendo, modelo 1942, con radio por Bs. 2.500.000. Ver y tratar: Parque Yumí Iturralde 11. Garage Romero. 1121

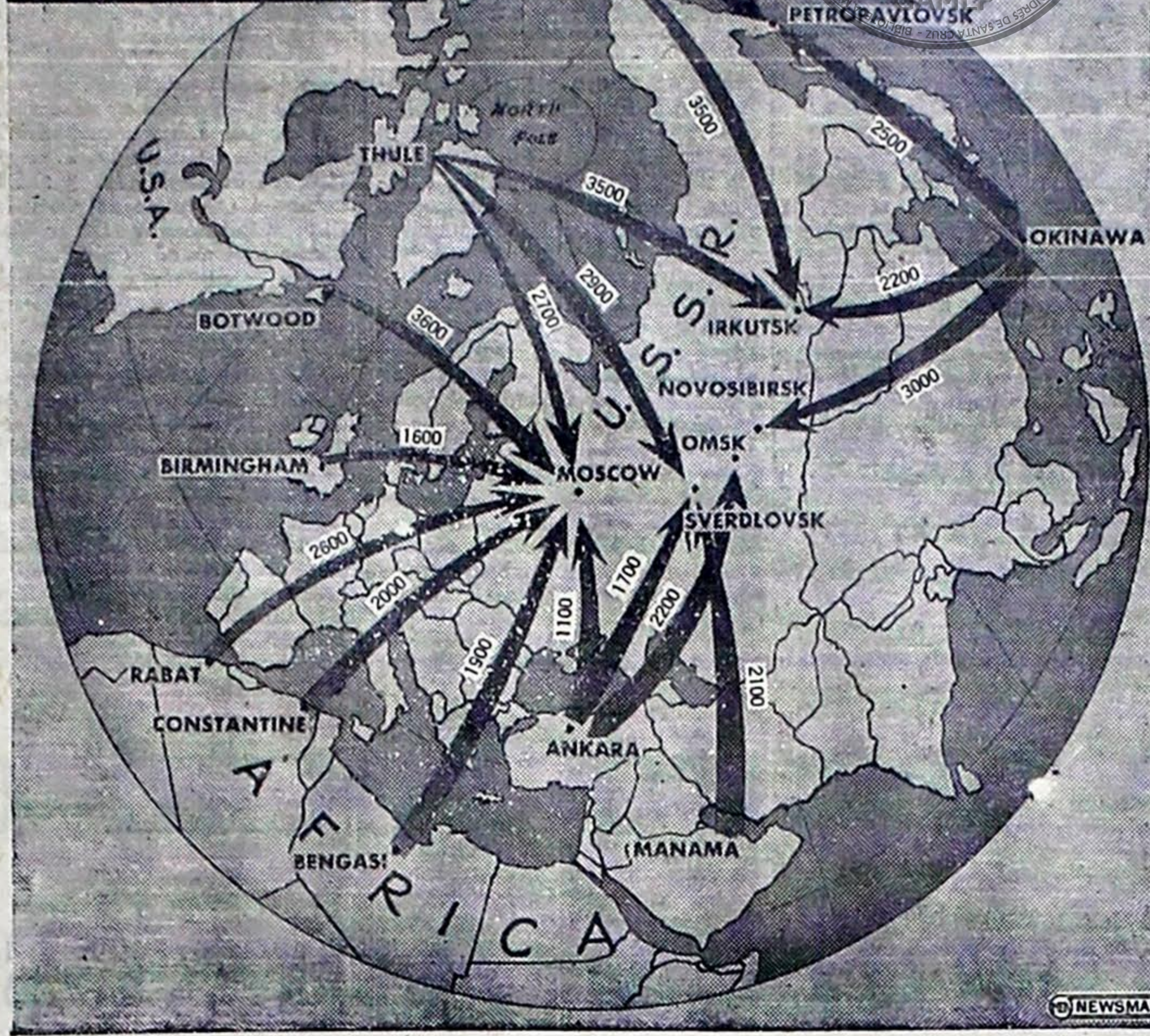
AUTOMOVIL

Chevrolet 1950, vendo. Ayacucho 257 Of. 3. 1121

PASTEURIZADORA

Para leche, vendo. Camacho 451er. piso Of. 3. 1121

HOW U.S.S.R. LIES OPEN TO AIR ATTACK FROM ALL DIRECTIONS



LA UNION SOVIETICA ESTA ABIERTA PARA BOMBARDEOS AEREOS DE TODAS DIRECCIONES. — (U.P.)

La nueva base argentina se encuentra mucho más al sur y amplía la región disputada porque domina la mayor parte del territorio que Gran Bretaña considera suyo.

BARCOS BRITANICOS

Al mismo tiempo se informó que los buques de guerra británicos se dirigen hacia las aguas del Antártico, rumbo a los lugares en que se encuentran las flotas balleneras británicas.

En vista de que el Ecuador, el Perú y Chile proclamaron que sus aguas territoriales se extendían 200 millas contadas desde sus costas y como en ese caso las de Chile llegan hasta el Antártico, el gobierno británico decidió al parecer proteger con mayor cuidado los intereses de las flotas balleneras británicas.

La fragata "Vernan Bay", normalmente estacionada en Port Stanley (Islas Malvinas), navega en la actualidad por las aguas del sur de esas islas, como hace normalmente todos los años en esta época.

El crucero "Superb", de 9.000 toneladas, y la fragata "Burghead" navegan en la actualidad, frente a la costa occidental de la América del Sur y entrarán en las aguas meridionales después de hacer varias visitas de cortesía a los puertos peruanos y chilenos.

El destructor "Wager" se encuentra preparado, al mismo tiempo, en Simonstown, base naval británica situada cerca de Ciudad del Cabo (África del Sur), dispuesto a intervenir en el caso de que sea necesario.

El Ministerio de Relaciones Exteriores británico recaló, sin embargo, que no tenía la intención de violar el acuerdo firmado con la Argentina y Chile por virtud del cual los tres países se comprometieron a no enviar nuevas fuerzas navales a los mares del Antártico durante los meses de verano.

DOS PDTES. DE LA A. LATINA VISITARAN EL PERU ESTE AÑO

Lima, 20 (AL).— En medios diplomáticos se comenta que dos Presidentes sudamericanos visitarán este año el Perú.

Uno de ellos sería el coronel Marcos Pérez Jiménez de Venezuela.

También visitaría Lima el Presidente de Colombia, general Gustavo Rojas Pinilla.

Sin embargo, ninguna información oficial ha sido suministrada al respecto de estas visitas.

NUEVO EPISODIO EN EL CONFLICTO DEL ARMADOR A. ONASSIS

El Cairo, 20 (AFP).— El armador griego aristócrata Aristoteles Onassis legó hoy a El Cairo y se espera en los medios bien informados un nuevo episodio en el conflicto que acaso será solucionado por juristas internacionales.

El litigio comenzó cuando el rey de Arabia Saudita, Seud, concedió a los norteamericanos la explotación exclusiva de los recursos petroleros y a Onassis el transporte exclusivo del carbón de Arabia Saudita.

En un viaje que hizo a ese país en noviembre del año pasado, Onassis fue aconsejado por el monarca para que llegase lo más pronto posible a un acuerdo con la Aranco. A sus instancias, Onassis se reunió con los representantes de la empresa estadounidense en Djeddah y ambos expusieron sus puntos de vista.

Pero cayeron en un impasse. La Aranco anunció que no cargaría uno sólo de los petroleros de la nueva compañía saudita de Onassis, mientras no sea modificada la concesión que se había dado al armador heleno en perjuicio de los intereses norteamericanos.

Onassis aceptó entonces modificar en parte su concesión y esto entusiasmó a la Aranco por lo que se pensó que el acuerdo definitivo iba a quedar concluido antes del 10 de este mes.

El P. Comunista Italiano Ratificó Ayer la Política de "Paz" de P. Togliatti

Roma, enero 20 (U.P.).— El Partido Comunista Italiano, el más poderoso de los partidos comunistas a este lado del telón de hierro, ratificó anoche la política de "paz y colaboración" de Palmiro Togliatti, confirmando en el cargo de secretario general y enviando al jefe del ala extrema del partido a un virtual exilio en el norte.

El directorio del partido, reunido anoche a puertas cerradas, impartió su bendición a Togliatti y privó al extremista Pietro Secchia, "el hombre que nunca se rinde", de su cargo de "heredero presunto". La decisión del directorio se produjo cuatro días después de terminado un congreso del partido en el transcurso del cual Secchia, según se dice, encabezó una enérgica embestida contra la política "blandita" de Togliatti.

El directorio, integrado en su mayoría por seguidores de Togliatti, despojó a Secchia de su cargo de vicesecretario general del partido y de su importantísima función de jefe del departamento de organización para enviarlo como secretario regional en Lombardía, en el Lejano Norte, donde actuará estrechamente vigilado por un funcionario de enlace designado por Togliatti.

LUIGI LONGO

Luigi Longo, "general" de guerrilleros en la última guerra, fué confirmado en el otro cargo de vicesecretario general, Longo es considerado también un comunista "duro", pero menos extremista que Secchia.

No se dió a conocer el nombre del nuevo jefe del departamento de organización.

La enérgica campaña contra los rebeldes ha dejado a Togliatti en el cargo que desempeña desde la última guerra, como líder del más poderoso partido comunista fuera del telón de hierro, e indica que el Kremlin ha dado su visto bueno a su política de acción parlamentaria pacífica y de infiltración lenta, más que de violencia y huelgas.

La línea de Togliatti, desde que asumió la jefatura en 1944, ha sido en todo momento la de infiltrar el "campo capitalista". Siguiendo esta línea, escandalizó a los demás partidos antifascistas accediendo a colaborar con el difunto rey Víctor Manuel antes del derrocamiento de la monarquía. Con esta línea se ganó también el apoyo del líder socialista Pietro Nenni, convirtiendo a su poderosa fracción en el único partido socialista pro-comunista de Europa.

GRATIFICACION

Se dará excelente gratificación al chófer del taxi pío-mo que entregue una maleta que se dejó olvidada en el trayecto de la Estación a la Avenida Iturralde. También se dará buena recompensa a una de las tres personas que informen sobre el taxi que tomaron la noche del lunes 17 horas 11 frente al cine Princesa en su trayecto dejaron a una señora en la Avenida Iturralde siguieron hasta la Pasos Kanki. — Referencias:

BATALLON COLORADOS 70 o CASIMIRO CORRAL 580 21120

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA AL SERVICIO DE LA AVICULTURA NACIONAL

La Sociedad Avícola Boliviana celebrará una Asamblea General, por este intermedio invita a los Representantes Agrarios en esta ciudad, así como a todos los criadores de aves en general, sin distinción de clases sociales. En este acto, será fundada la ASOCIACION AVICOLA DE LA PAZ que tendrá a su cargo el desarrollo y la dirección en la materia de aves, tanto en provincias, cantones y Clubs Avícolas de Niños, como en todo el Departamento y se elegirá a sus legítimos conductores de este nuevo organismo.

La asamblea se llevará a efecto el día jueves 27 de los corrientes a horas 15 p.m. (3 de la tarde) en la Secretaría del Comando Zonal de Villa Pabón, situada en la Calle Indaburu N° 149.

Se insinúa puntual asistencia. Los fundadores gozarán de muchos beneficios.

La Paz, 17 de enero de 1955.

LA DIRECTIVA.

EL QUINTO SINDICATO DE TRABAJADORES EN VELAS HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

CONSIDERANDO:

Que el c. Mario Mendoza, Secretario General de la Federación Matriz de Veleros, poniendo en práctica la organización de un Sindicato clandestino denominado (Sindicato Unión de Trabajadores en Velas). Incluyendo a dicho organismo a los compañeros afiliados a las instituciones de la misma rama

Que las medidas tomadas por el indicado dirigente, implica traición a la Federación Matriz de Veleros y ambición personal, perjudicando de esta manera el normal desenvolvimiento de las Instituciones de nuestras ramas. No obstante de percibir sus cupos normalmente en la Institución al que pertenece.

RESUELVE:

1º— Solicitar a la mesa directiva de la Federación la inmediata expulsión de su cargo que ocupa en la indicada Federación por tratarse de un elemento divisionista, sin voz ni voto alguno.

2º— Que de acuerdo al espíritu fraternal de los trabajadores en velas, el c. Mario Mendoza, ha sido objeto de innumerables protestas de los afiliados.

3º— Pedimos a los Delegados Sindicales, Gremiales, Cooperativas, Industriales y Asociación de Veleros, su apoyo incondicional de protesta contra dicho Secretario.

Es dado en la sala de sesiones del Quinto Sindicato de Trabajadores en Velas, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco años.

Secretario General — Secretario de Relaciones — Secretario de Actas — Secretario de Conflictos — Secretario de Prensa y Prop. — Secretario de Hacienda — Secretario de Beneficencia — Secretario de Deportes.

Teatro Princesa HOY-ESTRENO-HOY

¡GRANDIOSO! ¡INIGUALABLE!

"El Dinámico" en su más intensa actuación... ¡Impetuoso y violento! ¡Dominador de mujeres! ¡Líder de hombres!



JAMES CAGNEY VIRGINIA MAYO DORIS DAY GORDON MACRAE GENE NELSON

INVASION DE WEST POINT

Presenta: Consorcio Cinematográfico de Bolivia.

"Reflexiones sobre la Revolución Nacional"

Trascendental Conferencia del autor de Hechicero del Ande, Thunupa y Nayjama

Fernando Diez de Medina

Hoy Viernes 21-Teatro Municipal

HORAS 18.30 (6.30 P. M.)

ENTRADA LIBRE.

TARIJA

LA ALCALDIA MUNICIPAL PROYECTA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL-BALNEARIO

Tarija, 20 (EL DIARIO).— La Alcaldía Municipal gestiona la construcción de un edificio de propiedad municipal ocupado actualmente por la Escuela Carmen McAlia, ubicado al norte de la Avenida Costanera, que fuera construido hace mucho tiempo para un Hotel Balneario. La noticia fué muy bien recibida, pues el alcalde, señor Juan Choke, en caso de cumplir con éxito sus gestiones, se compromete a concluir la obra dotando a Tarija de un elegante balneario en las playas del Guadalquivir, además, de un confortable hotel, que tanta falta hace. El estado actual del edificio es deplorable, a causa de falta de trabajos urgentes de conservación, encontrándose seriamente amenazado.

DERRUMBES EN LOS CAMINOS DEL CHACO

Tarija, 20 (EL DIARIO).— El Ing. Ruben Oller, jefe de Vialidad y Obras Públicas, lanzó hoy un comunicado haciendo saber que con motivo de las últimas precipitaciones pluviales en la zona del Chaco, desde los sectores de Narvay hasta Villamontes, el camino se encuentra obstruido temporalmente a consecuencia de 90 derrumbes y otros malos pasos, que las cuadrillas de trabajadores se preocupan de repararlo en forma acelerada.

El mismo comunicado hace saber que desde marzo se pondrá en ejecución un nuevo plan de rehabilitación total de las rutas camineras del departamento.

NOTA SOCIAL

Tarija, 20 (EL DIARIO).— En días pasados fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Arce con el señor Luis Arellano Castañeda, pertenecientes a conocidas familias de la localidad. La boda se realizará en febrero próximo.

ACERACION DE UN ALCALDE

Tarija, 20 (EL DIARIO).— Con motivo de la denuncia hecha por el subprefecto de la provincia Méndez, publicada recientemente

por EL DIARIO, sobre la forma arbitraria en que se hicieron los trabajos en la plaza principal de San Lorenzo, el alcalde municipal de esa provincia, señor Jaime Murillo Vaca, se ha dirigido al correspondiente a fin de "disvirtuar la falsa y tendenciosa acusación".

El alcalde afirma en su nota que "los trabajos se efectuaron bajo la directa responsabilidad de los ingenieros municipales Canedo y Peralta, por el contratista Fernando Ibañez, quien se adjudicó los trabajos después de la convocatoria hecha el 3 de junio pasado".

RECLAMACION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Tarija, 20 (EL DIARIO).— Con motivo del allanamiento del almacén y depósitos de la firma comercial Donoso y Cia. Ltda., de los que se extrajeron numerosas mercaderías, la Cámara Departamental de Comercio hizo público un voto resolutorio prestando amplio apoyo moral a su presidente, señor Humberto Donoso, principal propietario de aquel establecimiento, pidiendo al Tribunal de Lucha Contra la Especulación que obre en justicia, en atención a la amplia documentación presentada por el señor Donoso, que justificaría la tenencia de las mercaderías decomisadas.

La Cámara concluye pidiendo, además, se evite precipitados comentarios que ocasionan alarma y zozobra.

REPARACIONES EN EL HOSPITAL

Tarija, 20 (EL DIARIO).— El alcalde municipal, señor Juan Choke, ha destinado Bs. 1.300.000.— para obras urgentes en el Hospital General de San Juan de Dios, dado el carácter imposterizable de ellas.

Asimismo, la Alcaldía tomó a su cargo la conclusión de los trabajos del Pabellón de Broncopulmonares en el mismo Hospital, obras que son igualmente urgentes e importantes.



CLUB DEPORTIVO "LITORAL" FUNDADO EL 15 DE OCTUBRE DE 1954 integrado por jóvenes de 15 a 17 años. Después de 12 partidos jugados aun se mantiene invicto, abriga la esperanza de poder militar este año en división superior. De pie: Raúl Ascarrunz, José Calisto, N. Peralta, Nelson Estremadoro, J. Farrado, Presidente, Raimundo Pinto, José Chair y Pedro Biagabriel. Arrodillados: Edgardo Hillman, Elias Araujo, Raimundo Coelho, Santiago Puerta y Orlando Salvatierra.

ORURO

LAS MERCADERIAS DECOMISADAS A LA SOUTH AMERICAN SON VENDIDAS MEDIANTE SUBASTA

Oruro, 20 (EL DIARIO).— El Tribunal de Lucha Contra la Especulación resolvió en una reciente reunión proseguir con la subasta de las mercaderías que pertenecían a la firma comercial South American Corporation, durante los días sábado y domingo próximos, en el local de la Región Militar.

El domingo anterior ya se remató parte de la mercadería, habiendo interés en el pueblo por adquirir los artículos que se subastaban.

ESPERAN VISITA DE LECHIN

Oruro, 20 (EL DIARIO).— Se anuncia que atendiendo la solicitud del obrerismo local visitará la próxima semana esta ciudad el secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana y alto dirigente minero, señor Juan Lechin, con objeto de intervenir en la solución de diversos asuntos del trabajadorismo del subsuelo.

DISPOSICIONES PREFECTURALES

Oruro, 20 (EL DIARIO).— Para verificar si las disposiciones sobre el horario se cumplen en las oficinas públicas, el Prefecto del Departamento, señor Antonio Gaspar Carvajal, viene realizando visitas a diversas reparticiones comprobando que no se cumplen las determinaciones vi-

POTOSI

LA PREFECTURA PREPARA UN INFORME SOBRE SUS LABORES EFECTUADAS EN EL CURSO DE LA GESTION FISCAL DE 1954

Potosí, 20 (EL DIARIO).— El prefecto del Departamento, señor Alfredo Villegas Cortez, mediante los microfonos de la Subsecretaría de Cultura, Prensa y Radiodifusión, dará a conocer un informe de la positiva labor que realiza encaminada a lograr el beneficio del pueblo de Potosí.

En la pasada gestión de 1954, así como de las gestiones de carácter económico que efectuó ante el Supremo Gobierno con miras a la obtención de mayores recursos para el Tesoro Departamental, como para la Caja del Comité Pro-Cuarto Centenario de la Fundación de Potosí, a fin de contar con los dineros suficientes y proseguir con la ejecución de diferentes obras contempladas en el programa de realizaciones del presente año de 1955.

INScripciones ESCOLARES. Potosí, 20 (EL DIARIO).— Conforme a disposiciones emanadas de las autoridades superiores de educación, se procedieron a recibir las inscripciones escolares en todos los establecimientos educativos de la capital para el presente año de 1955.

DONACION A UN HOGAR DE MENORES

Potosí, 20 (EL DIARIO).— El director de la Escuela Hogar de Menores "Mariano Benjamín Arrieta" ha pasado una nota de agradecimiento al Comando del Movimiento Nacionalista Revolucionario por la donación de una partida de azúcar, expresando entre otros conceptos que "todo obsequio o envío de nuestras autoridades representa fundamentalmente la preocupación que sienten por nuestra casa de niños".

PRONUNCIAMIENTO SINDICAL

Potosí, 20 (EL DIARIO).— El Sindicato Central de Metalúrgicos hará conocer en estos días un voto resolutorio con relación a la centralización de las universidades bolivianas, desechando la autonomía universitaria.

Gran Hotel Búlgaro

Calle Colón N° 468 - Teléfono 4298 - Casilla 1154.

A un paso de la Plaza Murillo. Piezas sin pensión confortables e higiénicas. Atendido por su propietaria.

Crespo Velasco & Cia.

SOCIEDAD ANONIMA. De acuerdo al Art. Vigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 del corriente, a horas 17, en las oficinas de la Compañía en esta ciudad.

El Secretario.

SANTA CRUZ

Pronunciamento del Magisterio sobre la Autonomia

Santa Cruz, 20 (EL DIARIO).— La directiva del magisterio local, después de hacer un amplio análisis en torno al debatido problema de la autonomía universitaria, resolvió en su última asamblea prestar amplio apoyo a "esta valiosa conquista lograda a través de sangrientas luchas de la juventud universitaria".

De otra parte, la Federación Departamental de Maestros Urbanos, que se halla presidida por el doctor Mario Sandoval Saavedra, ha cursado una nota radiotelegráfica a la Confederación Nacional de Maestros, manifestando su decisión de apoyar la lucha por la mantención de la autonomía universitaria.

Señores Dentistas

Laboratorio Científico Dental "DELABO"

Especialidad: Prótesis a placa con dientes "Delabo". Calle Indaburu N° 365, patio. Se aceptan trabajos de Hs. 2 a 6.

5119

COMUNICAMOS

A nuestros distinguidos clientes se sirvan recoger hasta el día 31 del mes en curso los paquetes reservados desde el año 1954, caso contrario devolveremos los adelantos.

CORTEX. Soc. Comercial Boliviana. Calle COMERCIO 490. 2121

SE VENDE

POR MOTIVO DE VIAJE. Una cocina eléctrica. Un frigorífico. Una máquina de coser General Electric. Un pick-up RCA Victor.

Referencias en la Alianza Francesa. Av. Camacho 308 4º piso — De horas 14 a 18. 1121

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y COLONIZACION

Normas para la venta de maquinaria y herramientas agrícolas con cargo al Convenio Comercial "Markus"

a) ORGANIZACION

PRIMERO.— Se crea un Comité responsable de la distribución de las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas a importarse con cargo al Convenio Comercial suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el Dr. Adalberto Markus. Este Comité será presidido por el Ministro de Agricultura Ganadería y Colonización e integrado por el Ministro de Asuntos Campesinos y el Director del Servicio Agrícola Interamericano.

SEGUNDO.— Dicho comité puede pedir el asesoramiento técnico de cualquiera de los organismos internacionales que funcionan en el país o reparticiones públicas del Estado.

TERCERO.— El Banco Central de Bolivia, organizará un "pool" donde debe depositarse todas las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas importadas con cargo al citado Convenio, no pudiendo hacer dicha Institución ninguna entrega sin la previa Resolución que en cada caso debe entregar el citado Comité.

CUARTO.— Los representantes del Dr. Adalberto Markus deben entregar al Banco Central de Bolivia todas las maquinarias, implementos y herramientas agrícolas importadas con cargo al Convenio suscrito, debiendo el Comité controlar dichas entregas.

QUINTO.— Los precios de venta de todas las maquinarias y herramientas agrícolas a importarse con cargo al citado Convenio serán fijados por el Comité.

b) PROCEDIMIENTOS

PRIMERO.— Las solicitudes en la ciudad de La Paz deben presentarse al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización, con los documentos exigidos en el inciso c) de estas Normas.

SEGUNDO.— En el interior del país, dichas solicitudes deben presentarse a los agentes de Fomento Agrícola y en donde no existan estas oficinas a las Agencias de Extensión Agrícola del Servicio Agrícola Interamericano.

c) DE LOS REQUISITOS

PRIMERO.— Unicamente los agricultores y campesinos del país tienen derecho de solicitar la adquisición de maquinaria y herramientas agrícolas a importarse con cargo al Convenio Comercial "Markus".

SEGUNDO.— Las solicitudes deben presentarse en papel sellado respectivo, adjunto los documentos siguientes:

- 1.— Testimonio de la escritura de propiedad. Para los campesinos recientemente dotados de tierras, es suficiente certificado del Juez Agrario.
- 2.— Certificado de cancelación de impuestos extendido por el Tesoro Departamental e Impuestos Internos del respectivo distrito.
- 3.— Certificado de Empadronamiento de Propiedad en los Registros de la Dirección General de Economía Rural, dependiente del Ministerio de Agricultura.
- 4.— Informe del Asesor Técnico de la Agencia de Fomento Agrícola y en su defecto del Servicio Agrícola Interamericano. Dicho informe deberá sujetarse a las instrucciones que formule el Comité.
- 5.— Plan completo de trabajo a desarrollar por el interesado que surtirá los efectos de compromiso con el Estado y que en el caso de falta de cumplimiento, producirá las sanciones establecidas en estas normas.

TERCERO.— El Comité en todos los casos, dictará una Resolución para el retiro de por parte del beneficiado, previo pago en la las maquinarias y herramientas agrícolas.

cuenta "Ministerio de Agricultura, —Convenio Comercial "Markus" del valor total. El Comité no reconocerá en ningún caso crédito con cargo a dichas ventas que deben hacerse al contado.

d) DISTRIBUCION

PRIMERO.— Las solicitudes tendrán las prioridades siguientes:

- 1.— El Estado, por conducto de sus organismos técnicos.
- 2.— Cooperativas campesinas y sindicatos agrarios.
- 3.— Pequeños y medianos propietarios.
- 4.— Empresas Industriales.

SEGUNDO.— Las distribuciones la efectuará el Comité cumpliendo los planes de Fomento Agrícola.

e) GARANTIAS

PRIMERO.— Fuera de la carta de compromiso presentada por el interesado conforme se establece en el inciso c) cláusula segunda de estas Normas, el beneficiado se compromete a:

- 1.— Inscribir la maquinaria agrícola en los Registros Especiales a cargo de las Direcciones Departamentales de Tránsito que en cada caso debe otorgar un carnet intransferible por el término de cuatro años.
- 2.— El beneficiario garantiza la no transferencia por dicho término de la maquinaria agrícola.
- 3.— En caso de transferencia ilegal o exportación clandestina será sancionado con el doble del valor de la maquinaria para cuyos efectos compromete con todos sus bienes y en especial con su propiedad agrícola que será rematada en caso de efectuarse la transferencia ilícita o la exportación. Los fondos provenientes de dicha sanción se depositarán en la cuenta "Fomento Agrícola" que tiene abierta en todos los Bancos del país el Ministerio de Agricultura. Los Agentes de Fomento Agrícola y en general toda persona denunciada al Ministerio de Agricultura estas irregularidades.

SEGUNDO.— En caso de que el beneficiario transfiera en venta su propiedad con todos sus bienes, el adquirente es solidario con las obligaciones contraídas por el vendedor debiendo pedir al Ministerio de Agricultura se transfieran dichas obligaciones. En caso de que solamente se trate de transferir la maquinaria agrícola es requisito indispensable que el vendedor pida al Ministerio de Agricultura permiso para efectuar dicha transferencia que necesariamente debe hacerse o en la persona de otro agricultor o entidad agraria con personería jurídica reconocida.

TERCERA.— Todas las estipulaciones contenidas en estas Normas quedan sujetas a modificaciones que en cada caso debe dar a conocer el Ministerio de Agricultura. La Paz, 8 de enero de 1955.

Dr. ALCIBIADES VELARDE CRONEMBOLD. Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización.

Dr. RUFLO CHAVEZ ORTIZ. Ministro de Asuntos Campesinos.

ES CONFORME:

JAIME RODRIGO G. Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura.

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Comunicado

Se comunica a los estantes y habitantes varones, comprendidos en el Decreto Supremo N° 03676, la obligación ineludible que tienen de adquirir el Boleto de Prestación Vial correspondiente al año 1955, el mismo que se pondrá a la venta en las oficinas de la Dirección General de Vialidad, desde el día 21 de enero. El valor del Boleto es de Bs. 400.—

Los remisos al pago de Prestación Vial, serán sancionados con el recargo del 100% en cumplimiento al citado Decreto.

La Paz, 19 de enero de 1955.

LA DIRECCION

Maquinaria, implementos y herramientas a distribuir por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización

150 tractores de rueda marca "David Brown", diesel, de 30 BHP de 4 cilindros, con camisas cambiables e inyección directa de sistema CAB. La capacidad del motor es de 30 H.P. El levante hidráulico está montado en el tractor sin gasto adicional.

Es de 6 velocidades adelante y 2 atrás, con toma de fuerza de 2 velocidades, igualmente la polea con 2 velocidades y arranque eléctrico de 12 V. Otros datos técnicos encontrarán en el folleto adjunto.

PRECIO CIF Arica, por unidad \$us. 2.665.—

50 tractores Davis Brown con oruga de 50 BHP, motor de 6 cilindros 6 velocidades adelante y 2 atrás arranque eléctrico de 12 V. toma de fuerza de 4 velocidades, cadena de oruga de 14" de ancho, en distancias de 48".

Precio CIF, por unidad y embalado \$us. 6.616.—

Bulldozers con accionamiento hidráulico para el tractor David Brown 50 TD. Precio unitario CIF Arica o Mollendo \$us. 2.450.—

75 Arados de reja de dos surcos modelo David Brown con control de profundidad automático según los detalles del catálogo adjunto al presente. Precio unitario CIF \$us. 220.—

Arados de 3 discos, con discos de 26", modelo POD-3T26. Precio unitario y embalado \$us. 481.—

Rastre de discos con 4 cuerpos y accionamiento hidráulico, control de profundidad y distancia entre los surcos. Precio unitario embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 588.—

Cultivadores David Brown modelo CR5 con control de profundidad con dientes cambiables. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 180.—

Segadoras semi-montadas con toda la construcción moderna, llantas de goma y aplicable a la toma de fuerza del tractor, modelo MT3, con cuchilla de 5 pies.

Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 344.—

20% repuesto y equipo extra para los tractores e implementos.

Sembradoras de grano 18 x 7 con dobles llantas sobre surcos y topadoras a cedana. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 540.—

Grupo de riego, bomba centrífuga de 2", modelo B2 marca Auto-Diesel, capacidad de 3.000 galones por hora, motor de 2HP. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 182.—

Bomba centrífuga portátil de 3", capacidad de 18.000 galones por hora motor diesel de 5HP, con succión de 25 pies 8.000 galones por hora. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 579.—

Bomba centrífuga de 4" con capacidad máxima de 28.000 galones por hora, con motor diesel de 11 BHP. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 901.—

Palas tipo corriente sin mango. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 0.98.—

Hachas de 4 lbs. tipo martillo sin mango. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 105.—

Hachas de 4 1/2 lbs. tipo martillo. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 1.20.—

Machetes de 2 tamaños con mango de madera forrado con alambre reforzado especialmente. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 1.10.—

Lámparas a gasolina modelo X33 para el campo. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 11.—

Motores diesel marca Turner con refrigerador lubricación, automáticos, con arranque automático, modelo 1895, de 5 a 7 HP. Precio unitario \$us. 427.—

Pulverizadoras a motor de 1 HP. capacidad de 17 1/2 galones, montados sobre llantas; precio unitario \$us. 142.—

Pulverizadoras a mochila, capacidad de 5 1/2 galones. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 35.—

Pulverizador a tubo, tipo inglés, capacidad de 5 galones. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 15.—

Espolvoreadora a motor, 17 galones, de capacidad con 1 HP de fuerza. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 142.—

Trozadoras con motor a gasolina con 4 HP de fuerza. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 565.—

Tractor Davis Brown diesel de 50 HP a rueda con 6 cilindros, 6 velocidades adelante y 2 atrás con llantas delanteras 750 x 18, trasera 14 x 30. Arranque eléctrico de 12 V toma de fuerza de 4 velocidades. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 4.659.—

Acoplados agrícolas para servicio pesado, con capacidad de 3 1/2 toneladas, equipado con llantas 750 x 16, con 8 plegues resortes especiales y enganche para el tractor. Precio unitario, embalado CIF Arica o Mollendo \$us. 440.—

EL DIARIO

Fundado por José Carrasco, el 5 de Abril de 1904. - Decano de la Prensa Nacional. - Condecorado con la GRAN CRUZ del CONDOR DE LOS ANDES.

Director: José Carrasco Jiménez.

Sobre la Reforma de la Educación

Ayer, en la ciudad de Sucre, núcleo indiscutible de las dimensiones culturales del país, se ha firmado el Decreto de Reforma de la Educación, medida trascendental para transformar nuestros caducos sistemas pedagógicos, encarrilados por el Gobierno de la Revolución Nacional, con el manifiesto propósito de "implantar una escuela activa, funcional y de trabajo productivo". En verdad que otro de los temas vitales de la etapa revolucionaria se cumple. La necesidad de formar a nuestros futuros ciudadanos "sanos y fuertes en lo físico, vigorosos y capaces en lo intelectual, superiores en la moral privada y pública", se llena teóricamente con este importante acto.

Todo el país apoya, sin duda alguna, esta medida de transformación, aunque en los detalles se hayan suscitado serias y graves polémicas, cuyas últimas consecuencias cuajarán en un futuro no lejano, cuando muchas de sus disposiciones sean derogadas o reformadas por su carácter inoperante o su inadaptabilidad a la realidad del país.

Cinándonos estrictamente a la teoría aprobamos la firma del citado Decreto. Pero creemos sinceramente—y ya hemos expuesto nuestro criterio en una serie de editoriales—, que en la práctica fracasarán muchos de sus artículos por no coordinar con la naturaleza psicológica del país, con sus modalidades éticas, con sus formas tradicionales de pensamiento, su emoción religiosa o su capacidad económica.

Estamos enterados que el proyecto de Código de la Educación Boliviana, encomendado por el Supremo Gobierno a una Comisión de especialistas, ha compulsado los sistemas pedagógicos y las investigaciones en materia de educación realizados por los grandes países de Occidente y Oriente. Aplaudimos este trabajo preliminar y lo consideramos indispensable para llegar a conclusiones ciertas sobre el panorama total del progreso de la ciencia educativa en el mundo. Pero preguntamos: ¿Por qué se tomaron en cuenta los fenómenos educativos de Oriente, basados exclusivamente en el pensamiento y el sentir marxista, como premisas aplicables al país? Atendidos al más vigoroso positivismo práctico creemos que esas premisas atentan contra la raíz misma de nuestra vida espiritual. Las modalidades comunistas incluidas en el Decreto de Reforma de la Educación desequilibrarán totalmente las funciones espirituales del país que tienen una medida y un imperativo estrictamente católico.

Nuestras capacidades de percibir y sentir las actitudes humanas frente a la vida son esencialmente católicas. Orgánicamente los valores de la cultura cristiana son cualidades íntimas del ser boliviano que de ninguna manera se abstraen o derogan con un simple decreto. Nuestras ideas de justicia, verdad, rectitud moral, belleza o culto a la patria son valores en sí de la vida católica, que jamás pueden coincidir o coordinar con los valores sostenidos por la doctrina comunista o filocomunista.

La nota principal de la nueva sensibilidad educativa del país debe regirse por la ley inflexible de nuestra propia vida que encuentra su expresión genérica en el catolicismo. De ahí, que las disposiciones de perfiles y formas pro-comunistas incrustadas en el Decreto de Reforma de la Educación, crearán un ambiente bizantino que desvitalizará nuestra cultura, despojándola de su autoridad, prestigio y respeto con el peligro de un total anquilosamiento de su estructura social.

MENSAJE A LOS FERROVIARIOS

Con motivo del "Día del Ferrocarrilero", el Ministro de Obras Públicas Angel Gómez García, redactó el siguiente mensaje:

Compañeros trabajadores ferroviarios y de ramas anexas: Estamos fuertemente ligados al engranaje del proceso histórico que vive el país y la misión de cada trabajador ferroviario y de ramas afines, en el Día del Ferrocarrilero, es profundizar con un análisis, el deber cumplido en la etapa que resguarda los intereses de las mayorías nacionales.

Jamás en la historia del sindicalismo, se había presentado la determinación que señala a los ferroviarios y sus ramas anexas, como participantes directos de la nueva estructuración del país en sus aspectos: económico, político y social.

Y, aquí, cabe señalar que se fundamenta nuestra acción revolucionaria, con la fuerte trinchera de combate que en cada uno de los trabajadores del riel y sus ramas afiliadas se levanta con el respaldo de una conciencia revolucionaria que custodia la lealtad al Jefe de la Revolución, el Compañero Estenssoro.

Por ello, tengamos fe inquebrantable en el destino señalado a los ferroviarios como piedra angular de una Revolución que fortifica en su lucha a los pueblos del mundo y traza el signo de la liberación económica en nuestro país.

Por otra parte, como integrantes de la Central Obrera Boliviana, encontremos en ella la unidad, como bastión de la acción común de todos los campesinos, obreros y clase media empobrecida.

En este aniversario, es importante señalar que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a mi cargo, ha venido cumpliendo el mandato que el imperativo histórico nos ha señalado. La obra en las ramas: viales, ferroviarias, aeronáuticas, comunicaciones postales, telefónicas, radiales, transportes, etc., siempre han tenido el baluarte de beneficio a las mayorías nacionales, realzado por el interés del abastecimiento de las zonas de producción a las de consumo.

Sin dejar nuestro deber político-administrativo, el Comité Ejecutivo de la Confederación viene cumpliendo con las instrucciones impartidas por nuestro Tercer Congreso Ferroviario, de ahí la resultante de contar al presente, con los factores del poder político en nuestras manos y como lógica consecuencia, las atenciones necesarias a todos los sindicalizados del riel y sus ramas anexas.

En la fecha del Ferrocarrilero,

Retorna Quiroga Galdo a las Naciones Unidas

Lima, 20 (AL). — Germán Quiroga Galdo, embajador de Bolivia y representante permanente de su país ante las Naciones Unidas, viajó hoy a Estados Unidos a bordo del "Interamericano" para asumir las funciones de su cargo en Nueva York.

El embajador Quiroga Galdo permaneció breves días de descanso en la capital peruana.

El doctor Branco Ribeiro dictará Hoy una Conferencia

El doctor Eurico Branco Ribeiro, uno de los brillantes cirujanos de San Pablo dará una conferencia sobre Cirugía Gástrica, el día de hoy viernes 21 a las 19, en la Universidad. La conferencia está auspiciada por la Sociedad Boliviana de Cirugía que invita a todos los cirujanos de la ciudad.

El doctor Branco Ribeiro es profesor de la Facultad de Medicina de San Pablo y Director del Sanatorio San Lucas.

recordemos y tributemos nuestro homenaje póstumo a los luchadores, compañeros: Noel Mariaca Machicao, Villarreal y muchos otros, que ofrendaron su vida por el imperativo de la justicia social.

Como Ministro Obrero y Secretario Ejecutivo de la Confederación de Ferrocarrileros, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia, en el Día consagrado al trabajador carilano, pido a todos mis compañeros mayor rendimiento en el trabajo y fortalecimiento de la disciplina permanente, como máxima expresión de nuestra lealtad al proceso histórico que vive el país. Así mismo hago llegar a los sindicalizados de las Federaciones de La Paz, Oruro, Cochabamba, Villazón, Atacama, Corumbá-Santa Cruz y Yacuiba-Santa Cruz, tubillados y de Ramas Anexas, mi profundo saludo revolucionario y mi deseo de bienestar a todos los hogares donde el hijo de la familia carilana es la esperanza saturada del impulso, revolucionario que conduce a Bolivia por el camino de su emancipación económica y superación social-cultural.

(Fdo.) Angel Gómez García, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y Secretario Ejecutivo de la Confederación de Ferrocarrileros, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia.

En Acto Trascendental se Decretó la Reforma Educacional en Chuquisaca

En dos aviones especiales, en la mañana de ayer, se trasladaron a la capital de la República el Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro y miembros de su gabinete con objeto de proceder a la firma del Decreto Supremo de Reforma Educacional.

GRAN RECEPCION
Al estar de las informaciones recibidas, el Jefe del Estado fue objeto de una calurosa recepción de parte del pueblo chuquisaco. Durante el recorrido desde el aeropuerto hacia la Plaza, el Jefe del Estado recibió numerosas pruebas de apoyo y afecto.

FIRMA DEL DECRETO
El Presidente de la República y los miembros de su gabinete, ingresaron al Palacio Legislativo

—donde se firmó el acta de la independencia de Bolivia— local que se encontraba artísticamente adornado.

Instantáneamente se inició el acto con los acordes del Himno Nacional. Luego, el Oficial Mayor de Educación, señor Federico Jofré Salinas, dió lectura al Decreto Supremo de Reforma Educacional.

El Ministro de Educación y Bellas Artes, doctor Federico Alvarez Plata, dió lectura a un discurso mediante el cual sintetizó los alcances de la nueva medida revolucionaria.

El Presidente y sus ministros, a las 11 horas, estamparon sus firmas en el Decreto Supremo, determinando así la vigencia de

la Reforma Educacional en Bolivia.

DISCURSO DEL PRESIDENTE
Finalmente, el doctor Paz Estenssoro dió lectura a un discurso cuyo texto publicamos en esta misma edición.

La comitiva oficial retornó a esta ciudad poco después de las 17 horas.



EN LA PRESENTE COMPOSICION GRAFICA OFRECEMOS VARIOS ASPECTOS DE LA FIRMA DEL DECRETO DE REFORMA EDUCACIONAL. El Jefe del Estado, durante su corta estadía en la capital de la República fué objeto de múltiples manifestaciones de aprecio.

"LA REFORMA EDUCACIONAL QUE DAMOS VALIDEZ LEGAL, ESTA EN ARMONIA CON LO QUE SOMOS"

EXPRESO AYER EL PRESIDENTE

El siguiente es el texto del discurso pronunciado ayer en Sucre por el Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro:

"La Reforma Educacional, que hoy se pone en vigencia, es otro de los grandes pasos con los que la Revolución Nacional avanza hacia la complementación de su programa de conquistas realizadas por el pueblo de Bolivia, en un magnífico esfuerzo, mediante su vanguardia política, el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

La Victoria Nacional de Abril, al poner el poder político en manos del pueblo, abrió la posibilidad, por primera vez en nuestra historia, de realizar una obra inspirada, exclusivamente, en su propio beneficio. Con ese precioso instrumento en sus manos, el M. N. R., ha realizado una transformación sustancial en la estructura económica y social del país: la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria y el plan de desarrollo y diversificación de nuestra economía, marcan los hitos fundamentales.

Puestas en marcha estas conquistas, y otras muchas que, día a día, están cambiando la fisonomía del país, el Gobierno del M. N. R., considero necesario además la educación a la nueva realidad nacional.

Es innegable que en toda sociedad y a través de todas las épocas, hay una relación directa entre la orientación y el alcance que tiene la educación y los intereses de las clases dominantes. Por eso, desde Platón y Aristóteles, hasta nuestros días, filósofos y políticos justifican el interés del Estado en los sistemas educativos.

Cada cambio en las relaciones de poder entre las clases sociales plantea la necesidad de una "nueva educación" porque la educación en sí misma es ya una ventaja para quien la posee, ella provee al nuevo Estado de servidores eficientes, y permite la difusión del conocimiento de ciertas técnicas y manualidades que interesan para la mejor explotación económica.

Nuestro país no escapa a este proceso. Durante el incario, en la colonia, con la Independencia y la Revolución llamada Federal, los grupos dominantes orientaron la educación y circunscribieron sus beneficios de acuerdo a sus intereses. Las nuevas relaciones económicas y sociales establecidas por la Revolución Nacional, necesariamente debían

traducirse en el requerimiento de una nueva educación.

Para atenderlo fué constituida una Comisión de pedagogos, de diversas filiaciones políticas, bajo la presidencia del prestigioso intelectual don Fernando Diez de Medina, y con el cometido de estudiar la Reforma Integral de la Educación pública.

La Comisión ha presentado al Ejecutivo después de amplios y cuidadosos estudios y dentro del plazo fijado por el Decreto de su creación, un informe completo sobre la educación boliviana, acompañado de varios proyectos de Decreto que establecen nuevas bases legales. Abogado el Gobierno a la solución de premiosos problemas que requieren su atención preteritoria, solo en las últimas semanas del año pasado ha podido considerar ese informe con toda la atención a que lo hace acreedor su relevancia.

El gabinete nacional, con un criterio político unitario, ha introducido algunas enmiendas al proyecto de la Comisión, redactándose así, el texto definitivo que hoy firmamos. Ha querido el gobierno que este magno acontecimiento se realice en la capital de la República, como homenaje a su larga tradición de cultura encarnada en la Universidad de San Francisco Xavier, y al importante papel que desempeña la Escuela Normal de Maestros en el primer intento de sistematización del régimen educativo boliviano.

La Reforma Educacional a que hoy damos validez legal, está en armonía con lo que somos y con lo que nos proponemos ser. Se conforma a las necesidades de un país económicamente subdesarrollado, con una población no solo analfabeta en su gran mayoría, sino también dividida por diferentes dialectos y con grupos humanos en distintos estadios de civilización.

El gobierno de Bolivia está en manos de obreros, campesinos

de la clase media y de la pequeña burguesía. El sistema educacional que vamos a implantar responde a los intereses de esas clases que representan la mayoría absoluta del pueblo boliviano.

Nos proponemos extender la educación, llevando sus beneficios a las masas, liquidando el analfabetismo y dando iguales oportunidades de enseñanza a todos los habitantes del país, para que la educación no constituya un privilegio.

Con la educación fundamental que actúa no solo sobre el educando, sino también sobre su

(Pasa al frente)

Con la consiguiente extrañeza hemos leído esta mañana un suelto que publica el periódico de su dirección y donde, a propósito de sucesos concernientes al señor Juan Franulic, se asevera extremos que están totalmente alejados de la verdad.

Conscientes de la responsabilidad que pesa sobre nosotros y estimando de nuestra obligación personal el desvirtuar lo que erróneamente se asegura, puesto que se nos cita nominativamente; rogamos a usted dar a publicidad la presente carta a fin de dejar establecido lo siguiente:

1. — No hemos intervenido en forma alguna en la detención que se dice sufrió el señor Juan Franulic, e ignoramos sus causas, de ser ella evidente.

2. — En el mes de junio del pasado año —fecha en que ninguno de nosotros trabajaba en la institución— el Banco realizó erróneamente una doble liquidación de minerales propios del señor Franulic. Esta liquidación errada fué rectificada en ese mismo mes. Sin embargo, se ordenó instaurar al respecto y poco tiempo después, un proceso informativo, cuyo trámite se ha-

lla en su fase final, sin existir, por lo tanto, conclusión alguna. Deplorando sinceramente el prestigio periódico acoja en sus columnas graves informaciones, sin conocimiento de antecedentes, saludamos a usted con toda atención.

Banco Minero de Bolivia. — (Fdo.) Juan Haus Soliz, Presidente. — José Escobar L., Gerente General.

Sobre el particular, EL DIARIO formula las siguientes observaciones:

1. — Si, como afirman los propios funcionarios firmantes de la carta cuyo texto reproducimos, se ha instaurado sobre los hechos denunciados un proceso informativo "cuyo trámite se encuentra en su fase final", ni los funcionarios dirigentes del Banco Minero ni EL DIARIO pueden afirmar que la información de los hechos denunciados configura "extremos que estén totalmente alejados de la verdad", hasta que así lo establezca el proceso en curso.

2. — En ningún punto de la información se afirma que el presidente y el gerente del Banco Minero hubieran intervenido en la detención del señor J. Franulic.

3. — Aunque no deja de ser sorprendente que un Banco realice "erróneamente" una doble liquidación, y por una suma que, según se sabe, asciende a 17 millones de bolivianos, solamente las conclusiones del proceso instaurado permitirán abrir juicio preciso sobre el particular.

Hemos sido informados, entretanto, que mientras se ventila el proceso sobre los hechos denunciados en la información que publicamos ayer, el presidente del Banco Minero de Bolivia, señor Juan Haus Soliz, y el gerente José Escobar L., han formulado renuncia de sus cargos.

Instrucciones para el Pago de Haberes al Personal Estatal

La Contraloría General de la República, dando cumplimiento a un decreto dictado últimamente, ha enviado la siguiente circular a la Administración Pública, con respecto a la forma cómo debe procederse en el pago de haberes:

"Para que se sirva usted impartir las instrucciones correspondientes a los Jefes de Administración, Pagadores, Cajeros, y Habilitados de las diferentes reparticiones dependientes del Ministerio u oficina que usted fiscaliza en representación de esta Contraloría General, en cumplimiento del D. S. N° 3935 de 17 del mes en curso y hasta que sea aprobado el Presupuesto de la presente gestión de 1955, se servirá usted tomar nota de las siguientes instrucciones:

1a.— Los presupuestos para el pago de haberes serán faccionados en el formulario CG-12 haber individual, consignado sólo el importe del líquido pagable exactamente igual al que figuraba en las planillas del mes de diciembre de 1954, sin ningún descuento.

2a.— Al presupuesto de referencia deberá acompañarse simplemente una nómina del personal de la repartición respectiva, con los siguientes datos:

a) Item, nombre, cargo y líquido pagable, todo igual a la planilla del mes de diciembre de 1954. Dichas nóminas serán faccionadas en papel de tamaño oficio (papel sábana).

3a.— Del líquido pagable indicado en el párrafo 10, la Tesorería General deducirá únicamente los siguientes descuentos:

a) Retenciones Judiciales.
b) Descuentos por amortización de préstamos efectuados por las Cajas de Jubilaciones.
c) Descuentos correspondientes a la Cooperativa de empleados públicos.

4a.— Los demás descuentos como ser: Impuesto a la Renta, aportes a las Cajas de Jubilaciones, para la C.N.S.S., Cuota Mortuoria 1% Acciones Cooperativas de Empleados Públicos y el 1% para el MNR, serán efectuados en la planilla de reintegros una vez que sea aprobado el Presupuesto Nacional.

5a.— En los casos de cambio de personal por retiro o promoción de cargos deberá acompañarse el memorándum del señor Ministro o Jefe de Repartición, acreditando los motivos del cambio, debiendo en todo caso figurar en el mismo ítem y remuneración de diciembre 1954, efectuándose liquidación individual, de acuerdo a su declaración a la Renta y aportes a las Cajas conforme al D. S. de 5 de abril de 1951.

En consecuencia, queda bajo su responsabilidad, de los Jefes de Administración y Habilitados el estricto cumplimiento de las anteriores instrucciones, para evitar que el Departamento de Glosa de esta Contraloría rechace todo presupuesto que no se halle ajustado a las normas indicadas."

UNA CARTA DEL B. MINERO CON RESPECTO AL CASO DE LA VENTA DE MINERALES

A propósito de la información que publicamos en nuestra edición de ayer —recogida, como dijimos, en buena fuente— acerca de nuevos cargos descubiertos en operaciones irregulares en la venta de minerales de wolfram al Banco Minero de Bolivia por parte del señor Juan Franulic, hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director, de EL DIARIO,

Presente.

Señor Director:

Con la consiguiente extrañeza hemos leído esta mañana un suelto que publica el periódico de su dirección y donde, a propósito de sucesos concernientes al señor Juan Franulic, se asevera extremos que están totalmente alejados de la verdad.

Conscientes de la responsabilidad que pesa sobre nosotros y estimando de nuestra obligación personal el desvirtuar lo que erróneamente se asegura, puesto que se nos cita nominativamente; rogamos a usted dar a publicidad la presente carta a fin de dejar establecido lo siguiente:

1. — No hemos intervenido en forma alguna en la detención que se dice sufrió el señor Juan Franulic, e ignoramos sus causas, de ser ella evidente.

2. — En el mes de junio del pasado año —fecha en que ninguno de nosotros trabajaba en la institución— el Banco realizó erróneamente una doble liquidación de minerales propios del señor Franulic. Esta liquidación errada fué rectificada en ese mismo mes. Sin embargo, se ordenó instaurar al respecto y poco tiempo después, un proceso informativo, cuyo trámite se ha-

Anoche Llegó la Comisión Económica de la Argentina

Anoche, en un autocaril de la línea Antofagasta Bolivia Railway, llegó la delegación económica argentina, que habiendo salido en avión el día sábado de la semana pasada se vio detenida en diferentes lugares, Santa Cruz y Cochabamba, entre otros, debido al mal estado del tiempo.

LA DELEGACION

La delegación fue recibida en los andenes, de la Estación Central por el embajador de la Argentina, señor Amadeo Conte Grand y por el personal de la embajada y del consulado de ese país. Estuvieron a saluvarlos los señores Emilio Sarmiento y Jorge Escobar de la Cancillería.

La misión está constituida en esta forma: Presidente, Embajador Ildefonso Cavagna Martínez.

Miembros: doctores Emilio Gómez Luengo y Rodolfo Korzenak.

Subsecretario de OO PP. Dr. Ismael Saravia.

Señores Fidel Parisi de la Comisión Vial Mixta, Juan Serra de la Comisión Mixta Ferroviaria, Alvarado Zarguena, Emilio Siri, Roberto Zapattini, Hugo Urbutey, secretario de embajada de la Cancillería Argentina. Los viajeros se trasladaron de inmediato al Sucre Palace Hotel donde fijaron su residencia.

COMISION BOLIVIANA

La comisión boliviana que junto con la argentina formará la Comisión Mixta de la Unión Económica Boliviana Argentina se halla constituida así: Emilio Sarmiento, Garucho, José Paz Estenssoro, Alberto

Arze Quiroga, Gustavo Sánchez y Manuel Mercado. Suplentes: Alfredo Oporto, Alfredo Alvarez, Roland Kempf M., Javier Santivañez, Ivan Anaya.

DECLARACIONES

Nuestros redactores conversaron anoche con el embajador Cavagna, Martínez, quien se hallaba en compañía del embajador argentino Conte Grand. El señor Cavagna Martínez expresó que las contingencias programadas del viaje le había permitido conocer zonas muy importantes de Bolivia como la de Santa Cruz y Cochabamba. La zona oriental, dijo, ofrece una riqueza potencial extraordinaria y que estoy seguro dará mañana a Bolivia una importante variedad de producción agropecuaria. Tanto en Santa Cruz como en Cochabamba agregó, he podido apreciar un gran espíritu de trabajo, tanto de parte de las autoridades como del pueblo.

Interrogado sobre el tiempo que durarán las negociaciones con las autoridades bolivianas, para resolver varios asuntos, ferroviarios viales y de intercambio, el visitante manifestó que no podía precisar el tiempo, pero que abrigaba la seguridad de que se han de llegar a soluciones favorables para los dos países.

Por nuestro intermedio, el señor Cavagna Martínez quiso que se transmitiera su saludo a la prensa boliviana, de la cual expresó tengo la más alta opinión.

EN MARZO SE INAUGURARA EL AÑO LECTIVO EN EL CICLO DE EDUCACION FUNDAMENTAL

Llegó una Delegación Estudiantil de Jujuy

Invitada por el Cónsul de Bolivia en Jujuy, coronel Luis Ortiz de la Riva, llegó a esta ciudad una delegación estudiantil del Colegio Nacional "Teodoro Sánchez Bustamante", de la ciudad de Jujuy. Estuvieron a recibirlos en la estación central el coronel de la Riva y la delegación deportiva jujeña que visita el país.

Integran la delegación los profesores Cesario Vilte y Pablo Viviani y los alumnos Osvaldo Aquino, Carlos Aramayo, Napoleón Aramayo, Justo Aguilar, Armando Arnedo, Luis Amado, Julio Linares, Rafael Sánchez, Luis Calderón, José Vilte, Mario Roca, Jorge Soria, César Suroco, Pedro Vázquez, Rubén Cano, José Manzur, Carlos Farfán y Eduardo Villena.

COLOCARAN UNA OFRENDA FLORAL

Ayer, los estudiantes argentinos colocaron una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador Simón Bolívar. Visitarán al embajador y cónsul argentinos, a las autoridades bolivianas y los establecimientos educativos.

Su visita al país obedece al propósito de estrechar vínculos con estudiantes bolivianos.

Visita a EL DIARIO. La delegación de estudiantes argentinos visitó ayer esta casa periodística. Expusieron su agenda.

La Reforma Educacional...

(Viene del frente) La estructura de la nueva educación, se ha buscado lograr un armonioso equilibrio. Lo que, si creemos es que todos los bolivianos beneficiarios de la educación —por obra del Estado o como resultado de una situación económica familiar desahogada— se deben por sobre todas las cosas, a la colectividad nacional.

Estas son las líneas generales sobre las que se basa la Reforma Educacional, que es sancionada en esta magnífica ceremonia. Pero de nada valdría la perfección del instrumento si en el plano de su empleo no contamos con elementos capaces en su formación pedagógica, devotos de su labor e imbuidos de nuestra concepción revolucionaria.

Toca pues, a los maestros ser los forjadores del boliviano de mañana, porque los medios de la liberación de nuestro pueblo de todo yugo explotador no se hallan solo en los fusiles, los tractores y las máquinas, sino sobre todo en el nuevo espíritu que anima al hombre que los maneja.

Banco Central de Bolivia CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la ejecución de los trabajos de ampliación del edificio del Banco en Sucre. Los interesados recibirán planos y pliegos en nuestra Acorria Técnica previo depósito de Bs. 5.000.— Las propuestas deberán llenar todas las formalidades de ley y un certificado de depósito a la orden del Banco Central de Bolivia por el 5% del importe total de la propuesta, como garantía de seriedad. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y a las 10 horas de la mañana en nuestra Gerencia General en esta ciudad hasta las 18 horas del día 28 de febrero próximo.

La Paz, 18 de enero de 1955.

GERENCIA GENERAL.

Estados Unidos de Norteamérica Duplicó la Ayuda a Bolivia a 18.070.000. — de Dolares

CON ESTA COLABORACION, EL DEFICIT DE NUESTRO PRESUPUESTO QUE ALCANZA A VEINTE MILLONES DE DOLARES, CASI SE NIVELARA. «ES MUY VALIOSA ESTA AYUDA» —Dijo EL CANCELLER DR. GUEVARA ARZE.

Anoche, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Walter Guevara Arze, convocó a una conferencia a los señores de la prensa local y extranjera, con objeto de hacer conocer, oficialmente, la nueva ayuda del gobierno americano a nuestro país, que alcanza a dieciocho millones setenta mil dólares.

VALIOSA AYUDA

El doctor Guevara Arze expresó que esta valiosa contribución del gobierno americano, aliviará en gran manera la situación económica del país, cuyo presupuesto en dólares, había sufrido un desequilibrio de veinte millones. Con esta ayuda casi vamos a nivelarlo.

JUDICIALES

Se requirió sumario por accidente de Tránsito

El agente fiscal de turno en materia penal, doctor Alberto Bellot San Martín, requirió ayer, ante el juez de la causa, la instrucción de la sumaria criminal contra Alberto Sánchez, por accidente de tránsito. El hecho denunciado se encuentra previsto en las sanciones de los Arts. 306 y 507 del Código Penal.

POR ATENTADO CONTRA LA MORAL

En el proceso criminal que sigue el Ministerio Público contra el Cap. de carabineros Larrea y otros funcionarios de la seccional de la Policía de Obreros, por atentado contra la moral, el agente fiscal de la causa, doctor José Valverde Montañón, viene preparando el requerimiento en conclusiones, el mismo que será remitido a conocimiento del juez sumariante para los efectos de ley.

LA RENUNCIA DE UN VOCAL INTERINO DE LA CORTE SUPERIOR

Con motivo de la designación hecha por la Corte Suprema de Justicia en la persona del doctor Walter Salinas, como vocal interino de la Corte Superior, se nos ha informado en las respectivas oficinas judiciales que aquel ha elevado su renuncia irrevocable ante el indicado tribunal Superior de Justicia de La Paz, por razones personales.

DEL DEFENSOR DE REOS

El señor Víctor Hugo Villegas Otero formuló renuncia del cargo de defensor de reos en primera instancia, ante la Corte Superior del distrito, la misma que será considerada por el tribunal superior de justicia a fines de esta semana.

EN UN PROCESO POR DESFALCO

Como emergencia del juicio criminal seguido por el Banco Miraflores contra Víctor Touchard y Antonio Alvarado, por desfalcó de fondos públicos, el fiscal del distrito en lo penal, doctor Juan B. Rojas, en su requerimiento expedido ante la sala penal de la Corte Superior, en grado de apelación, confirmó la negativa de la petición de libertad provisional dictada por el juez sumariante, doctor René C. Miranda.

Siete militares han sido condecorados por Brasil

El lunes a las 19 horas, se realizó una ceremonia en la embajada del Brasil, con motivo de la imposición de condecoraciones a siete jefes de las fuerzas militares bolivianas. Las insignias y joyas serán entregadas por el embajador señor Alvaro Teixeira Soares.

LAS CONDECORACIONES

El gobierno brasileño, en reconocimiento de los méritos profesionales y los valiosos servicios prestados a la obra de aproximación y amistad entre los dos países, resolvió el 28 de diciembre de 1954 condecorar a los siguientes oficiales de las fuerzas armadas bolivianas:

CON LA ORDEN DEL MERITO MILITAR

Grado de gran oficial al general Armando Fortín, jefe del Estado Mayor General y al coronel Armando Prudencio, ex ministro de Defensa.

Grado de Comandante al coronel René González Torres, jefe del Estado Mayor de Ejército.

CON LA ORDEN DE MERITO AERONAUTICO

Grado de gran oficial al general Alfredo Pacheco Iturriz, subsecretario de Aeronáutica.

Grado de Comandante al coronel Jorge Jordán Mercado, jefe del Estado Mayor de Aviación.

Grado de Oficial al coronel Edmundo Vaca Medrano, del Estado Mayor de Aviación, y al coronel Walter Arce, comandante del T.A.M.

Sumario por supuesto soborno a un Inspector del Min. de Trabajo

El agente fiscal de turno en materia penal, doctor José Valverde Montañón, requirió ayer, ante el juez de la causa, la instrucción de la sumaria criminal respectiva contra José Soria, por soborno a un inspector del Ministerio del Trabajo. El hecho denunciado se encuentra establecido en las sanciones de los Arts. 350 del Código Penal y 27 del Procedimiento Criminal.

En los obrados de la causa cursan las declaraciones informativas juradas que fueron recibidas en las oficinas de la Fiscalía del distrito en lo penal, al inspector del Trabajo, Mario Torres Vázquez y al empleado del señor Soria, Federico Cardozo Benavides.

AGRADECIMIENTO

En esta oportunidad —prosiguió el doctor Guevara Arze— quiero expresar a nombre del gobierno boliviano, su agradecimiento al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, general Eisenhower, al administrador de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Extranjero, señor Harold Stassen, al embajador en nuestro país, señor Dwey y al señor Oscar Power, por la amplia colaboración que han prestado a nuestro país, con esta elocuente prueba de solidaridad.

COMUNICADO OFICIAL

Finalmente el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guevara Arze, entregó el siguiente comunicado oficial:

LA "CORPORACION BOL. DE FOMENTO" DESMIENTE INFORMACIONES OFICIALES

Hemos recibido la siguiente eléctrica de Monte Puncu.

"La Paz, 20 de enero de 1955. Señor, don José Carrasco J. Director de EL DIARIO. — Presente.

Muy señor nuestro:

El órgano de prensa de su dirección, en su edición del día de hoy registra una información según la cual "en la Corporación Boliviana de Fomento se ha informado que el Eximbank (Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington)", ha concedido un préstamo a esta entidad de 12.500.000, de dólares para la planta hidroeléctrica de Monte Puncu".

Dicha noticia, así como otras que ha venido publicando ese matutino en ediciones anteriores como la relativa a "el funcionamiento de la fábrica de leche en Cochabamba, en junio de este año", etc., son completamente inexactas y creemos que ellas se deben a informaciones deficientes que seguramente son recogidas en fuentes ajenas a nuestra entidad.

Es el caso, señor Director que esta entidad ha enviado a usted, una carta en fecha 4 de marzo de 1954, en la que se formula idéntica reclamación por una noticia inexacta aparecida en el número del 19 de marzo de 1954, pidiéndole al propio tiempo que no se diera paso en ese periódico a publicaciones de la CBF que no estuvieran autorizadas por el presidente del Directorio o el Gerente General con el objeto de que la opinión pública no formara un juicio equivocado sobre la forma y oportunidad de las obras que ejecuta esta entidad. Asimismo, la visita que hizo a Ud. nuestro abogado en la noche del 18 de enero del año en curso, tuvo idéntica finalidad. Sensiblemente nuestras solicitudes en tal sentido no han sido atendidas como esperábamos.

Por las anteriores consideraciones, y sobre todo por la seriedad que revisten los actos de la Corporación Boliviana de Fomento en sus relaciones con organismos internacionales como es en este caso el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, encaremos a usted, se digna dar a publicidad la presente carta rectificatoria de la noticia falsa concerniente a la concesión de 12.500.000 \$us. por su parte del Eximbank a esta entidad para la planta hidro-

"El Ministerio de Relaciones Exteriores se complace en anunciar que por comunicación simultánea de nuestro Embajador en Washington y del Embajador de los Estados Unidos de América en La Paz, se tiene conocimiento oficial de una nueva ayuda del Gobierno americano a Bolivia, cuyo monto alcanza a dieciocho millones setenta mil dólares, parte de la cual se recibirá en alimentos y el resto en maquinaria y equipo para el Plan de Diversificación y desarrollo de nuestra economía.

Esta suma es mayor que el monto de la ayuda acordada a nuestro país el año pasado. En nombre del Gobierno de Bolivia, el Ministerio de Relaciones Exteriores expresa su agradecimiento al Presidente de los Estados Unidos de América, señor Dwight Eisenhower y al Administrador de la Oficina de Operaciones en el Extranjero, señor Harold Stassen, por esta prueba de solidaridad para con el pueblo de Bolivia, cuyas dificultades se aliviarán apreciablemente gracias a la generosa actitud del pueblo y el Gobierno americanos.

La Paz, 20 de enero de 1955".

LA "CORPORACION BOL. DE FOMENTO" DESMIENTE INFORMACIONES OFICIALES

Hemos recibido la siguiente eléctrica de Monte Puncu.

"La Paz, 20 de enero de 1955. Señor, don José Carrasco J. Director de EL DIARIO. — Presente.

Muy señor nuestro:

El órgano de prensa de su dirección, en su edición del día de hoy registra una información según la cual "en la Corporación Boliviana de Fomento se ha informado que el Eximbank (Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington)", ha concedido un préstamo a esta entidad de 12.500.000, de dólares para la planta hidroeléctrica de Monte Puncu".

Dicha noticia, así como otras que ha venido publicando ese matutino en ediciones anteriores como la relativa a "el funcionamiento de la fábrica de leche en Cochabamba, en junio de este año", etc., son completamente inexactas y creemos que ellas se deben a informaciones deficientes que seguramente son recogidas en fuentes ajenas a nuestra entidad.

Es el caso, señor Director que esta entidad ha enviado a usted, una carta en fecha 4 de marzo de 1954, en la que se formula idéntica reclamación por una noticia inexacta aparecida en el número del 19 de marzo de 1954, pidiéndole al propio tiempo que no se diera paso en ese periódico a publicaciones de la CBF que no estuvieran autorizadas por el presidente del Directorio o el Gerente General con el objeto de que la opinión pública no formara un juicio equivocado sobre la forma y oportunidad de las obras que ejecuta esta entidad. Asimismo, la visita que hizo a Ud. nuestro abogado en la noche del 18 de enero del año en curso, tuvo idéntica finalidad. Sensiblemente nuestras solicitudes en tal sentido no han sido atendidas como esperábamos.

Por las anteriores consideraciones, y sobre todo por la seriedad que revisten los actos de la Corporación Boliviana de Fomento en sus relaciones con organismos internacionales como es en este caso el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, encaremos a usted, se digna dar a publicidad la presente carta rectificatoria de la noticia falsa concerniente a la concesión de 12.500.000 \$us. por su parte del Eximbank a esta entidad para la planta hidro-

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONF. EN EL "DIA DEL FERROVIARIO"

El Secretario General de la Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia, en representación del Comité Ejecutivo, y en ocasión de conmemorarse el "Día del Ferroviario", 21 de enero de 1955. — Pronunció el siguiente discurso:

"Compañeros ferroviarios y de ramas anexas de Bolivia:

En la fecha de hoy, consagrada como el "Día del Ferroviario", a nombre del Comité Ejecutivo de nuestra Confederación, tengo la complacencia de dirigirlas el presente mensaje público, tanto para saludarlas revolucionariamente como también para formular nuevos votos por el creciente progreso de nuestra organización sindical.

Si consideramos las realizaciones efectuadas por nuestra Confederación en los 19 años de existencia que lleva, podemos sentirnos orgullosos de haber contribuido no solo a la unificación de los diferentes sindicatos de Transportes y de Ramas Anexas, sino también al movimiento de unidad sindical de todos los trabajadores de Bolivia, que tuvo su trascendental culminación en octubre del año pasado con el Primer Congreso Nacional de Trabajadores del país, y a la iniciación y consolidación de las grandes conquistas políticas, jurídicas y sociales de la república, en general. En muchas ocasiones hemos tenido ya la oportunidad de señalar el importante papel que han jugado nuestras organizaciones afiliadas, en las luchas democráticas y sindicales anteriores a la insurrección popular del 9 de abril de 1952 y al papel que han desempeñado y siguen desempeñando en las grandes reformas derivadas de esa Revolución: la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria, el Voto Universal, la Reforma Educativa, etc.

En el campo concreto de las reivindicaciones que conciernen a nuestro gremio queremos señalar en esta ocasión conquistas significativas como la Ley de Jubilaciones Ferroviarias promulgada en 1938, por el siempre recordado —con gratitud— Presidente Germán Busch, y en homenaje a la cual se consagró justamente la fecha de hoy como la del día del ferroviario.

Las leyes relativas al Subsidio Familiar, tanto por hijos como por esposa, asignación de alquileres, las primas anuales obligatorias, la Categorización y Recategorización de empleados y obreros, la Atención Médica y Farmacéutica, gratuita, para los compañeros activos y pasivos, el Compendio de Pulperías en algunas empresas, la Nivelación de sueldos, salarios y beneficios sociales de nuestros compañeros del F.C. Corumbá - Santa Cruz y Yacuba - Santa Cruz, con los del resto de la república. En lo cultural es satisfactorio mencionar que hoy contamos con una radioemisora en la ciudad de Cochabamba, instrumento de cultura y lucha sindical puesta al servicio de nuestro gremio y de los trabajadores en general. También hoy celebramos la adquisición de un moderno edificio en esta ciudad, destinado a la sede social de todos nuestros afiliados; lo que demuestra el constante progreso de superación de nuestras organizaciones en este aspecto.

En el orden político-administrativo, queremos destacar el hecho trascendental de que gracias al empuje de nuestras bases, a nuestra acción sindical y a la acogida que nuestras gestiones hallaron en el ánimo del compañero Jefe de la Revolución Nacional, doctor Víctor Paz Estenssoro, estamos representados en el gobierno, por un ministro de Estado, en el portafolio de Obras Públicas y Comunicaciones, desempeñado por un compañero salido de nuestras propias filas. La labor eficiente del compañero ministro ferroviario, Angel Gómez, con estrecha cooperación del Comité Ejecutivo, es una de las demostraciones más positivas de la clase obrera, cuando tiene la responsabilidad de una alta función administrativa en un gobierno revolucionario, sabe responder con lealtad y abnegación a las expectativas de sus mandantes y del pueblo en general. Entre los puntos más importantes que tiene en su programa de acción inmediata, el Comité Ejecutivo del que formó parte, se halla el relativo a la centralización de todos los servicios ferroviarios del Estado, a fin de dar una mejor coordinación a ellos, economizando energías humanas y recursos económicos y satisfaciendo en mejor forma las necesidades transportistas de nuestro pueblo. Como ya saben ustedes después de un exhaustivo estudio por la Comisión respectiva, en pocos días más, será promulgada esta importante Reforma Ferroviaria. En los históricos momentos que vive nuestro país, para afirmar la conquista de su soberanía económica y política frente a las fuerzas reaccionarias del imperialismo y de la feudal burguesía, nosotros los trabajadores del Transporte y de Ramas Anexas, debemos expresar, una vez más, nuestra enérgica resolución de marchar estrechamente unidos, bajo las banderas de la Central Obrera Boliviana, para hacer de Bolivia, una de las patrias ejemplares de América, por el bienestar económico, las libertades democráticas y la cultura, logrados para las grandes mayorías de su población. Nuestra lealtad frente al gobierno de la Revolución Nacional es definitiva porque representa la más genuina aspiración del proletariado boliviano. Los ferroviarios, sus ramas anexas, y los trabajadores de transportes aéreos, constituimos en el país un factor económico y social de notable importancia, por eso mismo, nuestra responsabilidad ante el país y ante nuestros propios intereses, es de gran magnitud.

Compañeros:

En este día de gloriosa recordación para nosotros, nuestro Comité Ejecutivo, os pide renovar vuestros juramentos de lealtad y trabajo, a la causa de nuestra propia Confederación, a la causa de los trabajadores bolivianos, en cuya vanguardia siempre hemos estado colocados; a la causa de la Nueva Bolivia, que está luchando por romper definitivamente sus cadenas y finalmente a la Causa del Proletariado, que en todas las latitudes del mundo está librando una decisiva batalla para derrotar a las tenebrosas fuerzas de las oligarquías capitalistas y hacer triunfar la igualdad económica, la verdadera democracia y la paz universal.

Os pedimos también evocar en este día a los máximos luchadores y mártires de nuestra Confederación, como los compañeros Carlos Machicao, Noel Mariaca, y otros cuya vida de sacrificios y abnegación deben servir de un constante ejemplo para la superación de nuestras campañas sindicales y políticas.

Para finalizar, a nombre del Comité Ejecutivo, de nuestra Confederación renuevo la fe, de seguir llevando victoriosa la bandera de redención que vosotros nos habéis confiado en este especial momento de la historia de Bolivia.

¡Salud, Honor y Lucha! (Fdo.) Juan Sanjinés Obando, Secretario General de la Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia.

La Paz, 21 de enero de 1955. — "Día del Ferroviario".

SUBSECRETARIA DE PRENSA, INFORMACIONES Y CULTURA

PRIMER SALON DEL POEMA ILUSTRADO DEDICADO A LA PRODUCCION Y EL TRABAJO

La Dirección de Cultura de la Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura, convoca a su PRIMER SALON DEL POEMA ILUSTRADO dedicado a la PRODUCCION Y EL TRABAJO, en el cual pueden intervenir poetas y pintores nacionales y extranjeros.

B A S E S

Los poemas e ilustraciones deberán referirse exclusivamente a la producción y el trabajo en todas sus modalidades, en el campo y en la ciudad.

Primero.— La extensión y el metro de los poemas como la dimensión de las ilustraciones serán libres.

Segundo.— Los trabajos deberán ser enviados a la Dirección de Cultura de la S.P.I.C. hasta el 3 de marzo del presente año de 1955, firmados con pseudónimo y en sobre aparte la respectiva boleta de identidad y dirección de los concursantes.

Tercero.— Se concederán los siguientes premios:

UN PRIMER PREMIO CIEN MIL BOLIVIANOS
UN SEGUNDO PREMIO CINCUENTA MIL BOLIVIANOS
UN TERCER PREMIO TREINTA MIL BOLIVIANOS

Cuarto.— El Jurado Calificador será designado oportunamente.

Toda consulta para mayor información debe dirigirse a la Dirección de Cultura de la S.P.I.C. Teléfono automático 2545.

DIRECCION DE CULTURA.

EN ANTICRESIS

Por Bs. 2.000.000 se ofrece casa en Miraflores con amplio departamento moderno. Tiene teléfono. Entrada por automóviles. Primera hipoteca.

Referencias:

INTERBOL. — Loayza 53.

ILLIMANI CINEMATO GRAFICA BOLIVIANA Ltda.

Presenta

El próximo Miércoles

Monje Campero

CANCION DE PRIMAVERA

UN FILM ITALIANO LLENO DE ALEGRIA, MUSICA Y LINDAS MUCHACHAS.

con: Leonardo Cortese y Della Scala.

(Continuación)

Artículo 25o. Los Ministerios de Educación, Asuntos Campesinos, Higiene y Salubridad, Trabajo y Previsión Social y el de Economía, coordinarán esfuerzos para organizar la protección higiénica, social, alimenticia y educativa de los niños atendidos en instituciones pre-escolares. En el campo esta coordinación se hará cuando se trate del servicio de extensión al hogar.

Artículo 26o. — Los objetivos de la educación pre-escolar son:

- 1) Mantener la salud personal y promover una vida sana.
- 2) Cooperar en la adquisición de actividades desahogantes de convivencia social.
- 3) Favorecer el desarrollo biológico y mental del niño.
- 4) Suscitar manifestaciones de expresión, iniciativa y capacidad creadora.
- 5) Guiar y ampliar el campo de las experiencias iniciales.
- 6) Proporcionar actividades para desarrollar destrezas y hábitos de conducta psico-motora y de lenguaje.
- 7) Adaptar al niño al medio ambiente y al régimen de vida escolar.

Artículo 27o. — Las instituciones encargadas de la educación pre-escolar, estarán atendidas por personal especializado en sus diversos aspectos (maestra pre-escolar, pediatra, dietista y enfermera).

Artículo 28o. — Todas las instituciones educativas pre-escolares, fiscales o particulares, están bajo la vigilancia pedagógica de la Dirección Nacional de Educación.

Artículo 29o. — Esta educación desarrollará su labor en función del juego y la recreación al aire libre, a través de la actividad neuro-muscular y creadora por ser ella un proceso de desenvolvimiento de las potencialidades del niño.

CAPITULO V

De la Educación Primaria.

Artículo 30o. — La educación primaria constituye el fundamento del proceso de formación cultural de la ciudadanía. Su agencia regular y especializada es la escuela primaria, que educa a niños mayores de seis años de edad, en correspondencia con sus características y necesidades biológicas, psíquicas y sociales.

Artículo 31o. — Consta de seis cursos, estructurados en tres grados. El primero, está constituido por el primer y segundo cursos; el segundo, por el tercero y cuarto cursos; el tercero, por el quinto y sexto cursos.

Artículo 32o. — Cada grado de la escuela primaria tiene una orientación pedagógica propia, pero coordinada con la de los demás grados y se basa en los intereses rasgos y necesidades dominantes de cada sub-período de desenvolvimiento de la niñez.

Artículo 33o. — La educación primaria cumple los siguientes objetivos:

- 1) Promover el desarrollo físico y progresivo del niño, con relación a su desenvolvimiento integral dentro del medio en que actúa y en función de la colectividad nacional.
- 2) Facilitar la adquisición y el dominio de los instrumentos esenciales del aprendizaje: lectura, escritura y aritmética.
- 3) Estimular y desarrollar sus aptitudes de orden manual, como preparación para el trabajo productivo y técnico, utilizando racionalmente los recursos materiales y humanos del medio.
- 4) Desarrollar en el niño la responsabilidad personal y social, enseñándole a ser un buen miembro de su familia y de su comunidad.
- 5) Cultivar en él la comprensión y el cariño hacia la Nación y sus instituciones.
- 6) Guiarlo en el empleo cons-

Texto del Decreto de Reforma Educacional

DOCUMENTO

CAPITULO VII

DE LA EDUCACION VOCACIONAL, TECNICA Y PROFESIONAL.

de responsabilidad individual y social.

6) Ofrecerles un plan diferenciado de estudios, mediante un servicio de orientación vocacional y de acuerdo con sus aptitudes y peculiaridades individuales.

Artículo 34o. — A la nueva orientación pedagógica y social de la escuela primaria, corresponde el cumplimiento de un renovado plan de estudios que como instrumento técnico de relación entre el maestro y los alumnos, norme el contenido y las actividades del aprendizaje. Comprende las siguientes áreas de la formación individual y colectiva del educando: educación para la salud, educación intelectual y científica, educación social y moral, educación económica (pre-vocacional) y educación estética.

Artículo 35o. — El programa escolar es un marco de referencia pedagógico y de ordenamiento y conceptual didáctico, que se hace en forma coordinada de los conocimientos, destrezas, actitudes, hábitos e ideales que se consideran indispensables para la formación cultural básica del educando.

Artículo 36o. — El cumplimiento de la tarea educativa primaria se hace por métodos que aseguren el más alto nivel de rendimiento del maestro, de aprendizaje del niño y de aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la escuela y de la comunidad entera. Prescribe los procedimientos pasivos y verbalistas, substituyéndolos por métodos que hagan del niño un participante activo en el proceso de su formación, y del maestro, un hábil guía en la enseñanza.

Artículo 37o. — Para fomentar el perfeccionamiento científico de la educación primaria, la Dirección Nacional de Educación establecerá cursos y escuelas experimentales o de ensayo.

CAPITULO VI

DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Artículo 38o. — La educación secundaria continúa la formación iniciada en el ciclo primario y tiene de a elevar el nivel cultural del adolescente; su organización material y pedagógica tendrá carácter de exploración y orientación de las capacidades vocacionales, manuales e intelectuales del educando.

Artículo 39o. — La escuela secundaria consta de seis cursos divididos en dos sub-ciclos: el inferior, de cuatro años; y el superior, de dos años.

Artículo 40o. — El sub-ciclo inferior se propone impartir una preparación básica afirmando el dominio de las materias instrumentales y dando una iniciación para el bachillerato y para los estudios técnico-profesionales. Orienta la educación en función de los intereses del adolescente y de su medio, y no de las materias, aunque progresivamente, de acuerdo con su edad, vá a una enseñanza sistemática de las mismas.

Artículo 41o. — El sub-ciclo superior se propone impartir estudios complementarios para el bachillerato, dando una preparación sistemática en cada materia y con tendencia a la especialización. Cuenta con dos secciones que son: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, ambas tienen un plan de estudio común y otro electivo obligatorio, donde se intensifica la enseñanza de las materias propias de la sección elegida.

Artículo 42o. — Son objetivos de la educación secundaria:

- 1) Preservar y desarrollar la salud física y espiritual de los adolescentes.
- 2) Guiarlos en el aprendizaje intensivo de las materias instrumentales y en la utilización de métodos de auto-educación y auto-aprendizaje.
- 3) Completar su formación cultural y el desarrollo integral de su personalidad.
- 4) Prepararlos para la vida económica y el trabajo productivo.
- 5) Formar en ellos el sentido

de responsabilidad individual y social.

6) Ofrecerles un plan diferenciado de estudios, mediante un servicio de orientación vocacional y de acuerdo con sus aptitudes y peculiaridades individuales.

Artículo 34o. — A la nueva orientación pedagógica y social de la escuela primaria, corresponde el cumplimiento de un renovado plan de estudios que como instrumento técnico de relación entre el maestro y los alumnos, norme el contenido y las actividades del aprendizaje. Comprende las siguientes áreas de la formación individual y colectiva del educando: educación para la salud, educación intelectual y científica, educación social y moral, educación económica (pre-vocacional) y educación estética.

Artículo 35o. — El programa escolar es un marco de referencia pedagógico y de ordenamiento y conceptual didáctico, que se hace en forma coordinada de los conocimientos, destrezas, actitudes, hábitos e ideales que se consideran indispensables para la formación cultural básica del educando.

Artículo 36o. — El cumplimiento de la tarea educativa primaria se hace por métodos que aseguren el más alto nivel de rendimiento del maestro, de aprendizaje del niño y de aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la escuela y de la comunidad entera. Prescribe los procedimientos pasivos y verbalistas, substituyéndolos por métodos que hagan del niño un participante activo en el proceso de su formación, y del maestro, un hábil guía en la enseñanza.

Artículo 37o. — Para fomentar el perfeccionamiento científico de la educación primaria, la Dirección Nacional de Educación establecerá cursos y escuelas experimentales o de ensayo.

Artículo 38o. — La educación secundaria continúa la formación iniciada en el ciclo primario y tiene de a elevar el nivel cultural del adolescente; su organización material y pedagógica tendrá carácter de exploración y orientación de las capacidades vocacionales, manuales e intelectuales del educando.

Artículo 39o. — La escuela secundaria consta de seis cursos divididos en dos sub-ciclos: el inferior, de cuatro años; y el superior, de dos años.

Artículo 40o. — El sub-ciclo inferior se propone impartir una preparación básica afirmando el dominio de las materias instrumentales y dando una iniciación para el bachillerato y para los estudios técnico-profesionales. Orienta la educación en función de los intereses del adolescente y de su medio, y no de las materias, aunque progresivamente, de acuerdo con su edad, vá a una enseñanza sistemática de las mismas.

Artículo 41o. — El sub-ciclo superior se propone impartir estudios complementarios para el bachillerato, dando una preparación sistemática en cada materia y con tendencia a la especialización. Cuenta con dos secciones que son: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, ambas tienen un plan de estudio común y otro electivo obligatorio, donde se intensifica la enseñanza de las materias propias de la sección elegida.

Artículo 42o. — Son objetivos de la educación secundaria:

Artículo 43o. — En el ciclo secundario los diferentes tipos de educación vocacional técnica, se integrarán en la estructura del sub-ciclo inferior de acuerdo con un plan progresivo, y por etapas, hasta conseguir su generalización. Los dos primeros años son de orientación vocacional, con un plan de estudios común y obligatorio. El tercero y cuarto cursos son de iniciación al bachillerato y de entrenamiento en la sección vocacional técnica, en especialidades determinadas, elegidas por el alumno; los dos cursos tienen un plan de estudios electivo-obligatorio.

Artículo 44o. — Los planes de estudios de las secciones industriales, agropecuarias, comerciales, administrativas, de educación para el hogar y profesionales en general, permitirán a los alumnos cambios de una especialidad a otra, una vez establecida la necesaria conexión, equivalencia de estudios y auxilios de los consejeros escolares.

Artículo 45o. — Al concluir el cuarto curso del ciclo secundario los alumnos recibirán un certificado de capacitación que acredite haber venido satisfactoriamente sus estudios en el sub-ciclo inferior y los habilite para trabajar o proseguir estudios superiores.

Artículo 46o. — Para crear un colegio secundario en provincias es necesario que hayan, por lo menos, noventa alumnos para los tres primeros cursos. El mismo número es necesario para mantenerlos.

Artículo 47o. — En los colegios de provincias, el Estado, progresivamente y de acuerdo a la situación financiera del país, instalará internados para estudiantes que provengan del área rural.

Artículo 48o. — Los colegios secundarios vespertinos y nocturnos, deben establecerse para alumnos que justifiquen, con la autorización legal de trabajo, su imposibilidad de asistir a los establecimientos diurnos. Bimestralmente presentarán certificados de trabajo de su jefe respectivo, con el visto bueno del Inspector del Trabajo.

Artículo 49o. — Los programas y planes de estudio se orientarán en sentido de establecer una racional articulación y correlación para el ciclo primario y el sub-ciclo inferior, facilitando el tránsito de aquél a ésta; b) entre las distintas formas de enseñanza media de manera que los alumnos puedan, en cualquier etapa del ciclo secundario, escoger otro género de estudios sin repetir cursos similares; c) entre el sub-ciclo superior y la universidad.

Artículo 50o. — Los métodos empleados en el ciclo secundario son de tres categorías: de enseñanza de disciplina y de orientación. Los primeros promueven la activa participación del adolescente en su aprendizaje. Los segundos estimulan el auto-control y regulan las relaciones de alumnos entre sí y con su medio escolar. Los terceros, actúan en función de sus aptitudes para determinar la dirección de su formación vocacional.

Artículo 51o. — El plan de estudios se organizará en torno a las necesidades o intereses del adolescente y del medio natural y social, agrupando las materias en sistemas de correlación que permitan adquirir conocimientos cohesionados. Dichos grupos de materias serán: a) materias instrumentales; b) ciencias biológicas y de la naturaleza; c) filosofía y ciencias sociales; d) lenguas vivas; e) técnico-manuales; f) artísticas; g) educación física e higiene.

Artículo 52o. — La educación vocacional, técnica y profesional es uno de los grandes objetivos del Estado que busca la habilitación de las mayorías para el trabajo útil y la formación de obreros calificados y de técnicos medios que aseguren el desarrollo de la economía boliviana.

Artículo 53o. — Dicha educación aprovecha las aptitudes vocacionales de los educandos dentro de la división social del trabajo y se desarrolla en las áreas siguientes: industrial, comercial y administrativa, asistencia social y sanitaria, agropecuaria, artesanal y técnica femenina.

Artículo 54o. — La educación vocacional, técnica y profesional comprende los tres grados siguientes: a) educación pre-vocacional; b) educación vocacional; c) educación técnica y profesional.

La educación pre-vocacional se cumple en los dos últimos cursos de la escuela primaria y se propone despertar en el niño la curiosidad y la estima por el trabajo manual.

La educación vocacional se realiza en las secciones vocacionales técnicas de la escuela secundaria y, sin desatender la cultura humanística, desarrolla la capacidad para adquirir un oficio u ocupación.

La educación técnica y profesional se efectúa en escuelas e institutos especiales que amplían y especializan la preparación técnica adquirida en el grado vocacional para formar obreros calificados y técnicos.

Artículo 55o. — La enseñanza vocacional técnica y profesional será estimulada e impulsada por un Consejo Superior de Enseñanza Técnica, presidido por el Ministro de Educación, e integrada por representantes de las diversas reparticiones técnicas del Estado, organizaciones autárquicas, profesionales y sindicales directamente interesadas en los diferentes tipos de capacitación vocacional y técnica profesional. Su funcionamiento y atribuciones se regirán en un reglamento especial.

Artículo 56o. — La educación industrial se propone: a) preparar personal idóneo para la explotación y aprovechamiento de la industria; b) impartir enseñanza complementaria para aprendices y obreros, mediante cursos especiales; c) divulgar métodos modernos de trabajo; d) orientar e informar sobre las necesidades de estructura y funcionamiento de la industria; e) promover en la comunidad el aprecio por el trabajo manual productivo; f) desarrollar los rasgos de carácter y conducta; g) difundir principios y fomentar prácticas que mejoren las formas de vida de la clase obrera; h) educar en los principios de higiene y seguridad industrial.

Artículo 57o. — Para la enseñanza industrial habrán centros modelos encargados de la orientación técnica de este tipo de educación. Dichos centros se regirán de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 58o. — Para la mejor capacitación técnica de los trabajadores de las minas, el Estado organizará centros modelos que tengan orientación científica y pedagógicamente este tipo de enseñanza. Se sujetan a reglamento especial.

Artículo 59o. — Escuelas técnicas petroleras, de construcción, viabilidad y otras de este género, serán fundadas de acuerdo a los requerimientos de la economía nacional y a las necesidades colectivas y regionales.

Artículo 60o. — La capacitación científica y técnica de los distintos tipos de actividad artesanal será impartida en una escuela de artesanía cuyas secciones fundamentales serán orfebrería, cerámica y vitales, tejidos, trabajos en madera, grabado, imprenta y otras similares que tiendan a fomentar las artes populares y autóctonas. Sus propósitos esenciales son: la codificación de la técnica artesanal, el aprecio y conservación de los valores autóctonos y su mejor aprovechamiento comercial. Un reglamento especial.

Artículo 61o. — El Estado fomenta la creación de establecimientos educativos que persigan finalidades de capacitación vocacional técnica en aquellas especialidades que estén de acuerdo con las necesidades del país y con las posibilidades de un mejor aprovechamiento de la materia prima nacional.

Artículo 62o. — La educación comercial, administrativa y de especialidades afines, tiene por objeto contribuir a preparar personal para una mejor administración y distribución de los productos y mercaderías; formar al hombre de empresa, técnico en su preparación y práctico en sus actividades; c) capacitar a los funcionarios de la administración pública.

Artículo 63o. — El Estado organizará centros modelos de enseñanza comercial y administrativa encargados de orientar y coordinar científicamente esta clase de enseñanza.

Artículo 64o. — La educación comercial, administrativa y de especialidades afines, comprende los siguientes departamentos: a) Comercial y contable; b) Bancario; c) de Administración pública. Solo el primer departamento es común para los establecimientos oficiales y particulares; los dos departamentos restantes fundarán, necesariamente, en el Instituto Comercial Superior de la Nación.

Artículo 65o. — La educación comercial y administrativa está bajo la jurisdicción y supervisión de la Dirección Nacional de Educación.

Artículo 66o. — Los Contadores Generales egresados del Instituto Comercial Superior de la Nación y los de las escuelas de esta clase, oficiales y particulares legalmente autorizadas, podrán ingresar a la Universidad para continuar estudios superiores de especialización, en las relaciones de grados, planes de estudio y equivalencia de asignaturas.

Artículo 67o. — De acuerdo con la nueva orientación productiva que propugna la Reforma agraria, este tipo de educación merece atención preferente del Estado, por ser Bolivia un país predominantemente agropecuario. Con este fin de divulgar y fomentar la enseñanza agropecuaria se fundarán establecimientos especiales en conformidad con las características regionales.

Artículo 68o. — De un plan de fomento agropecuario se organizarán escuelas-granja, centros experimentales e institutos científicos para la formación de granjeros, peques capacitados en las distintas actividades agropecuarias: peritos agrícolas y ganaderos.

Artículo 69o. — La Educación agropecuaria estará en íntima vinculación con los Ministerios de Agricultura y Asuntos Campesinos y procurará atender las demandas de las instituciones vinculadas con la actividad agrícola y ganadera.

Artículo 70o. — Los establecimientos educativos de este tipo de enseñanza dependen de la Dirección Nacional de Educación.

Artículo 71o. — La Escuela boliviana, a través de todos sus ciclos, procurará orientar a la mujer en el conocimiento del suelo y de sus posibilidades productivas, así como en el desarrollo de prácticas agropecuarias.

Artículo 72o. — El Estado asigna a la educación técnica femenina la importancia que le corresponde en la estructura total del sistema educativo, y la coloca en el mismo plano de atención que la enseñanza masculina.

Artículo 73o. — Son objetivos de esta educación: a) Preparar a la mujer, de modo práctico, para que esté en condiciones de obtener un mejoramiento de su situación económica y social; b) capacitarla para que pueda incorporarse y actuar en el proceso de transformación de nuestras industrias, del comercio, de la administración y del mejoramiento del hogar; c) propender al auto-abastecimiento de la comunidad proporcionándole los medios de vida e independencia social y económica; d) impartir y ampliar la cultura general de la mujer trabajadora.

Artículo 74o. — Esta enseñanza comprende tres grados: a) primer grado, destinado a formar operarias especializadas de taller; b) segundo grado, a preparar técnicas para la dirección de talleres; c) tercer grado, que forma auxiliares sociales o de servicios médicos, planificadas a desempeñar funciones dentro de la organización sanitaria y social funcional.

Artículo 75o. — Los estudios del primer grado durarán cuatro años, los de segundo y tercer grado, a los dos años cada uno. La educación en los dos primeros grados se impartirá en las escuelas profesionales y en las escuelas técnicas industriales femeninas. También las secciones vocacionales de los Liceos imparten educación de primer grado. La formación de profesoras de enseñanza doméstica y labores femeninas solo será impartida en la Escuela Nacional de Maestros.

Artículo 76o. — En las escuelas de enseñanza técnica femenina funcionarán cursos especiales: de temporales, vespertinos y nocturnos con carácter de orientación cultural y técnica.

Artículo 77o. — La semejanza de los centros modelos de educación técnica se organizarán centros piloto de educación técnica femenina, con carácter de especialización, industrialización y auto-abastecimiento. Un reglamento especial establecerá su estructura, requisitos de ingreso y equidad y, por ende, rendimientos, programas, horarios.

Artículo 78o. — El aprendizaje y la industrialización en estas escuelas, es un cargo de profesores técnicos, especializados en cada rama. Los métodos de enseñanza serán eminentemente prácticos tanto en las aulas como en los talleres.

(Continuación)

1) Cursos regulares: a) de ex-

periencia; b) de técnicos; y c) de perfeccionamiento. Los primeros duran cuatro años y preparan técnicos de taller, especializados en un oficio; los segundos, duran tres años y preparan dirigentes de taller, jefes de una rama de taller, y los últimos, de duración variable, preparan obreros especializados en oficios de aprendizaje fácil y mejoran las técnicas de los trabajadores adultos.

2) El desarrollo de la enseñanza industrial en los talleres, se divide en trabajos de aprendizaje, aplicación y producción.

3) Los planes de estudio y programas del grado de técnicos, contienen los conocimientos necesarios para que los alumnos egresados puedan continuar estudios superiores en la Universidad.

Los centros modelos de enseñanza industrial, en conformidad con la ley de la industria, contarán con una sección de orientación, consejo y colocación.

Los técnicos que deseen prepararse para profesores de educación industrial irán a institutos pedagógicos encargados de la formación docente.

Artículo 58o. — Escuela de capacitación técnica. En los centros mineros más importantes se crearán escuelas técnicas mineras, con secciones especiales, anexas a los colegios secundarios, destinadas a capacitar de manera práctica, obreros calificados.

Artículo 59o. — Para la mejor capacitación técnica de los trabajadores de las minas, el Estado organizará centros modelos que tengan orientación científica y pedagógicamente este tipo de enseñanza. Se sujetan a reglamento especial.

Artículo 60o. — Escuelas técnicas petroleras, de construcción, viabilidad y otras de este género, serán fundadas de acuerdo a los requerimientos de la economía nacional y a las necesidades colectivas y regionales.

Artículo 61o. — La capacitación científica y técnica de los distintos tipos de actividad artesanal será impartida en una escuela de artesanía cuyas secciones fundamentales serán orfebrería, cerámica y vitales, tejidos, trabajos en madera, grabado, imprenta y otras similares que tiendan a fomentar las artes populares y autóctonas. Sus propósitos esenciales son: la codificación de la técnica artesanal, el aprecio y conservación de los valores autóctonos y su mejor aprovechamiento comercial. Un reglamento especial.

Artículo 62o. — El Estado fomenta la creación de establecimientos educativos que persigan finalidades de capacitación vocacional técnica en aquellas especialidades que estén de acuerdo con las necesidades del país y con las posibilidades de un mejor aprovechamiento de la materia prima nacional.

Artículo 63o. — La educación comercial, administrativa y de especialidades afines, tiene por objeto contribuir a preparar personal para una mejor administración y distribución de los productos y mercaderías; formar al hombre de empresa, técnico en su preparación y práctico en sus actividades; c) capacitar a los funcionarios de la administración pública.

Artículo 64o. — El Estado organizará centros modelos de enseñanza comercial y administrativa encargados de orientar y coordinar científicamente esta clase de enseñanza.

Artículo 65o. — La educación comercial, administrativa y de especialidades afines, comprende los siguientes departamentos: a) Comercial y contable; b) Bancario; c) de Administración pública. Solo el primer departamento es común para los establecimientos oficiales y particulares; los dos departamentos restantes fundarán, necesariamente, en el Instituto Comercial Superior de la Nación.

Artículo 66o. — La educación comercial y administrativa está bajo la jurisdicción y supervisión de la Dirección Nacional de Educación.

Artículo 67o. — Los Contadores Generales egresados del Instituto Comercial Superior de la Nación y los de las escuelas de esta clase, oficiales y particulares legalmente autorizadas, podrán ingresar a la Universidad para continuar estudios superiores de especialización, en las relaciones de grados, planes de estudio y equivalencia de asignaturas.

Artículo 68o. — De un plan de fomento agropecuario se organizarán escuelas-granja, centros experimentales e institutos científicos para la formación de granjeros, peques capacitados en las distintas actividades agropecuarias: peritos agrícolas y ganaderos.

Artículo 69o. — La Educación agropecuaria estará en íntima vinculación con los Ministerios de Agricultura y Asuntos Campesinos y procurará atender las demandas de las instituciones vinculadas con la actividad agrícola y ganadera.

Artículo 70o. — Los establecimientos educativos de este tipo de enseñanza dependen de la Dirección Nacional de Educación.

Artículo 71o. — La Escuela boliviana, a través de todos sus ciclos, procurará orientar a la mujer en el conocimiento del suelo y de sus posibilidades productivas, así como en el desarrollo de prácticas agropecuarias.

Artículo 72o. — El Estado asigna a la educación técnica femenina la importancia que le corresponde en la estructura total del sistema educativo, y la coloca en el mismo plano de atención que la enseñanza masculina.

Artículo 73o. — Son objetivos de esta educación: a) Preparar a la mujer, de modo práctico, para que esté en condiciones de obtener un mejoramiento de su situación económica y social; b) capacitarla para que pueda incorporarse y actuar en el proceso de transformación de nuestras industrias, del comercio, de la administración y del mejoramiento del hogar; c) propender al auto-abastecimiento de la comunidad proporcionándole los medios de vida e independencia social y económica; d) impartir y ampliar la cultura general de la mujer trabajadora.

Artículo 74o. — Esta enseñanza comprende tres grados: a) primer grado, destinado a formar operarias especializadas de taller; b) segundo grado, a preparar técnicas para la dirección de talleres; c) tercer grado, que forma auxiliares sociales o de servicios médicos, planificadas a desempeñar funciones dentro de la organización sanitaria y social funcional.

Artículo 75o. — Los estudios del primer grado durarán cuatro años, los de segundo y tercer grado, a los dos años cada uno. La educación en los dos primeros grados se impartirá en las escuelas profesionales y en las escuelas técnicas industriales femeninas. También las secciones vocacionales de los Liceos imparten educación de primer grado. La formación de profesoras de enseñanza doméstica y labores femeninas solo será impartida en la Escuela Nacional de Maestros.

Artículo 76o. — En las escuelas de enseñanza técnica femenina funcionarán cursos especiales: de temporales, vespertinos y nocturnos con carácter de orientación cultural y técnica.

Artículo 77o. — La semejanza de los centros modelos de educación técnica se organizarán centros piloto de educación técnica femenina, con carácter de especialización, industrialización y auto-abastecimiento. Un reglamento especial establecerá su estructura, requisitos de ingreso y equidad y, por ende, rendimientos, programas, horarios.

Artículo 78o. — El aprendizaje y la industrialización en estas escuelas, es un cargo de profesores técnicos, especializados en cada rama. Los métodos de enseñanza serán eminentemente prácticos tanto en las aulas como en los talleres.

(Continuación)

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Ponemos en conocimiento de la opinión pública, que la tienda "CASA MARIBEL" de propiedad del señor Abel Jarmusz, ha sido transferida, circunstancia por la que damos un plazo de 5 días para presentarse los acreedores. Pasado el tiempo indicado no atenderemos reclamación alguna.

La Paz, 19 de enero de 1955. 5121

CLUB SOCIAL FERROVIARIO

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art. 37 de los estatutos se convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día viernes 21 del presente a horas 21. en el local del Club con el siguiente orden del día:

1. Informe de labores del actual Directorio.
2. Consideración del informe de los inspectores de contabilidad (1953) Balance económico correspondiente a la gestión de 1954 y aprobación del valor de la Acción y cuotas mensuales.
3. Elección del nuevo Directorio.

La Paz, enero de 1955. EL DIRECTORIO.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Aviso N° 1

Departamento de Extensión Cultural

Se comunica al público que la dirección del Laboratorio de Física Cósmica y el Comité Organizador del Primer Curso Interamericano de Física Moderna han organizado un CURSO PREPARATORIO SOBRE INTRODUCCION A LA FISICA MODERNA, que tendrá lugar en esta ciudad y en Chacaltaya del 28 de febrero al 26 de marzo próximo.

En el Curso de referencia se dictarán las siguientes materias:

- 1ª — "Cálculo de probabilidades" a cargo del Profesor Hugo Mancilla. 3 horas.
- 2ª — "Mecánica analítica" a cargo del profesor Carlos Tapia. 6 horas.
- 3ª — "Física nuclear" a cargo del profesor Juan Hersli. 6 horas.
- 4ª — "Teoría especial de la relatividad" a cargo del Profesor Max Schreir. 5 horas.
- 5ª — "Leyes de la radiación y teoría de Planck" a cargo del Profesor Marcelino Guzmán. 5 horas.
- 6ª — "Sistema de detección de partículas cargadas" a cargo del Profesor Rafael Vidaurre. 3 horas.
- 7ª — "Radiación cósmica" a cargo del Profesor Ismael Escobar V. 4 horas.

Las inscripciones se recibirán en horas de oficina en la Secretaría del Laboratorio de Física Cósmica de la Universidad, a partir del día lunes 24 de los corrientes.

La Paz, 18 de enero de 1955.

CINE TESLA

HOY — ESTRENO — HOY



ARTISTAS UNIDOS" Presenta:

GEORGE RAFT
AKIM TAMIROFF

En una espectacular aventura llena de acción y realismo imprimida por la famosa Legión Extranjera. Vean la magistral película:

Avanzada en Marruecos

LA HISTORIA DE UN SOLDADO VALIENTE

Cine MURILLO

HOY - ESTRENO - HOY



EXITOS PRESENTADOS POR LA

Distribuidora Boliviana de Films, Ltda.

CINE MIRAFLORES

HOY — ESTRENO — HOY



"ARTISTAS UNIDOS" Presenta

DICK POWELL
LIZABETH SCOTT

El amor y el fuego se parecen. Unas veces dan la vida porque son la vida en sí. Otras veces destruyen todo cuanto se acerca a ellos.

La Senda Tentadora

SEPELIOS

Sra. YOLANDA FUNEZ LINARES (Q. E. P. D.).— Confortada por los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el señor **Florencio FUNEZ**, padre de Carlos, Víctor, Humberto y Juvenal. Funes, hermano de Rosa de Funes, madre política; Delina de Funes y Jorge V. Lacruce, hermanos políticos; Vicente Funes y Néstor Linares; los tíos primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 21 del presente mes a las 10 (4 p.m.). El velatorio funebre partirá de la calle Tulumita N.º 413. Su concurrencia a este acto constituirá para la familia doliente un compromiso de gratitud. Funerales Casa Aliaga Tel. 5676.

MISAS

ADDA NAIR ARAYA CALDERON (Q. E. P. D.).— Luis Claudio Araya y Carmela Calderón de Araya padre: Graciela y Manuel. Los hermanos políticos, los tíos, primos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 21 del presente mes a las 11 y 15. Favor que agradecerá la familia doliente. El duelo se despidió por la tarde.

Niño AURELIO GUTIERREZ GIL (Q. D. G.).— En la paz del Señor dejó de existir. Ovidio Gutiérrez Jiménez y Lydia Gil de Gutiérrez padres: hermanos, tíos, primos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 21 del presente mes a las 11 y 15. Favor que agradecerá la familia doliente. El duelo se despidió por la tarde.

Sra. TERESA de CASTRO (Q. E. P. D.).— Víctor Castro, esposo; Elena, Gonzalo, Isabel, Martina, hijos; Humberto, Nicolás, Colina, Leocadia, Angélica, hermanos; Lina, José, Eila, hermanas políticas y demás familiares, ruegan a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 21 del presente mes a las 11 y 15. Favor que agradecerá la familia doliente. El duelo se despidió por la tarde.

Señor ARTURO R. LOAIZA

(Q. E. P. D.)

Consuelo S. v. de Loaiza, esposa e hijas, ruegan a los familiares, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el cuarto aniversario de su fallecimiento, se oficiará el día de hoy viernes 21 del presente, a las 10 en la capilla de los Rvds. Padres Carmelitas (Sopocachi).

2119

Caballero Cadete CARLOS OSTRIA CRUZ

(Q. E. P. D.)

Los padres, hermanos y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos, personas piadosas y en especial al Comandante, Jefes, Oficiales y Cuerpo de Cadetes del Colegio Militar "Gualberto Villarroel" y al Director y componentes del Coro Polifónico Nacional, a la Misa de Requiem que en sufragio del alma del extinto y recordando el primer año de su sentido fallecimiento, se oficiará en el Templo de La Recoleta a las 10 a.m. del día de mañana sábado 22.

1121

Bertha Salinas de Pizarroso Cuenca

(Q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la Misa que en sufragio del alma de la extinta, se oficiará en la Basílica Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz, el día de mañana sábado, a las 10 y 30, recordando el primer aniversario de su sentido fallecimiento. Este favor comprometerá la gratitud de la familia doliente.

1121

POR VIAJE DE SEÑORA EXTRANJERA

SABADO 22 HORAS 15 EN PUNTO.

REMATES, de abrigo de piel Americano Bs. 45.000.— Tostadora automática nueva 25.000. Licuadora 70.000.— Batidora Mix - Master 95.000.— Waffera y Azadora mixta, Alfombras, Vajilla etc, de fina calidad y precio de regalo. Visite Exposición, en:

"CASA DEL MARTILLO LTDA." Plaza San Francisco 101 Edificio Chain 4º piso.

2121

PELICULAS FRANCESES

Hoy viernes 21 de enero de 1955 la ALIANZA FRANCESA presentará el siguiente programa de películas documentales francesas:

I.— VINTORES DIECIOCHESCOS (Versión castellana)
II.— Casablanca, alhaja marroquí
III.— Historia de un pajarito.

HOY VIERNES 21 DE ENERO DE 1955 — Hs. 18 y 30. LA ENTRADA ES LIBRE.

1121

Citación

La Sociedad Obreros "El Porvenir"

Cita con carácter urgente a los socios de ambos sexos tengan a bien personarse a la Secretaría de la Sociedad calle Chuquisaca N.º 98 todos los días martes y jueves, desde hora 20 y 30 (8 p.m.) con objeto de poner sus cuotas al día.

La Paz, enero de 1955.

EL DIRECTORIO.

21120

Crónica Social

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—El Administrador General del Ferrocarril Arica-La Paz, ofrecerá un almuerzo en honor del Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro, con motivo de la entrega de la Escuela Ferroviaria de Viacha, el día sábado 22.

DIPLOMATICAS

—El próximo martes 25 viajará a Asunción el Agregado Militar a nuestra Embajada, Mayor Jorge Alvarez Plata.
—El mismo día retornará a Buenos Aires el Agregado Civil a nuestra Embajada, señor Alfredo Franco.

ROTARY CLUB

—El día miércoles 26 del corriente se realizará la acostumbrada reunión de los Socios de la Institución rotaria con el siguiente programa:
1.— Saludo del presidente don Thomas Lonsdale al Excelentísimo señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América y al señor Gustavo Martínez Cabañas, representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas.
2.— Homenaje al Dr. Frank Beck y a la señora Ana de Wasson con motivo del viaje de "Juanito" a los Estados Unidos.
3.— Charla del señor Julio Zuzazo Cuenca sobre sus impresiones de viaje a los Estados Unidos.
4.— Incorporación de los socios que han sido aceptados en la institución y presentación de los mismos por sus padrinos.
5.— Informes del Secretario don Alberto Laguna Meave sobre asuntos rotarios.

REUNIONES

—La señorita María Leonor Palacios Suárez ofrece hoy un te-danza en honor de los novios, señorita Teresa Alemán y Deil de Farla.
—Un grupo de amigos ofrecerá una recepción en honor del señor F. Javier Calvet.
—El Centro Taurino Boliviano dará hoy un coctel en honor de su presidente, señor Félix Alarcón Mariaca.
—El doctor Angel Ballivián y Medina ofreció una fiesta en honor de la señorita Ruth Mercado Valenzuela.
—Los esposos Humberto Araoz y Sra. Martha R. de Araoz ofrecieron una copa de champaña a sus relaciones de sociedad, festejando un acontecimiento íntimo.
—La agrupación "Cara de Angeles" despidió de su vida de soltero al señor Mario Vázquez Uria con una comida.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO MUNICIPAL— Hoy a las 21.30 sensacional debut de la Cia. del Cine Club en el Teatro Municipal. Presentación de la obra "El Hombre que se fue" de Luis Spota. Dirección: Chela Urquidí Tito Landa y Lucho Espinoza. A la cabeza de más de un centenar de nuevos artistas. Temporada de pocos días. Platea 300.— Anfiteatro 150.— Galería 100.—
TEATRO PRINCESA— Tel. 2626. Matinée, tanda y noche estreno "INVASION DE WEST POINT" con James Cagney y Virginia Mayo. Matinée 35.— tanda y noche 75.
CINE PARIS— Tel. 2390. Matinée tanda y noche el drama MUCHACHAS DE UNIFORME con Marga López. Matinée 45.— tanda y noche 50.—
CINE TESLA— Tel. 3903. Matinée tanda y noche estreno George Raft y Akim Tamiroff en "AVANZADA EN MARRUECOS". Matinée 35.— tanda y noche 75.— Locallidades en venta desde las 10.30.
CINE MIRAFLORES— Matinée tanda y noche estreno dramático LA SENDA TENTADORA con Dick Powell y Elizabeth Scott. Matinée platea 45.— alta 30.— tanda y noche platea 50.— alta 35.—
CINE MURILLO— Matinée tanda y noche estreno histórico del cine español FUENTE OVEJUNA con Américo Ruíz y Manuel Luna y Fernando Rey. Matinée platea 45.— alta 30.— tanda y noche platea 50.— alta 35.—
CINE MIGNON— Matinée tanda y noche la dramática cinta mejicana LA BIEN PAGADA. Matinée, tanda y noche platea 30.— alta 25.—
JOHNE CAMPERO— Matinée tanda y noche sigue con éxito RASHOMON film japonés con Toshirō Mifune y Machiko Kyo. Precios matinee 55.— y 45.— tanda y noche 75.— y 55.—
CINE LA PAZ— Matinée, tanda y noche el drama POR UNA MALA MUJER con Lee J. Cobb y Jane Wyatt, además el noticiario nacional N.º 88. Precios matinee 55 tanda y noche 75.—
CINE EBRO— Matinée, tanda y noche presenta LA HECHICERA DE HAITI en technicolor con Dale Robertson y Anne Francis. Precios matinee 45.— y 30.— tanda y noche 50.— y 35.—
CINE ROXY— Matinée, tanda y noche sigue UN LLANTO EN EL PANTANO en technicolor con Jeanne Moreau y Jean-Claude Réau. Precios matinee 55.— y 45.— tanda y noche 75.— y 55.—
CINE ABAJO— Matinée, tanda y noche presenta el soberbio film dramático de espionaje MISSION PELIGROSA EN TRIESTE con Tyrone Power. Precios matinee 45.— y 30.— tanda y noche 50.— y 35.—
CINE COPACABANA— Desde las 14 horas presenta el film TE BESARE EN LA BOCA con Angel Garza y Amanda Lezama. Precio 25.—
CINE COLON— Matinée, tanda y noche sigue EL PRECIO DE UN HOMBRE en technicolor con James Stewart y Janet Leigh. Precios matinee 45.— y 30.— tanda y noche 50.— y 35.—
CINE BOLIVAR— Tel. 5051. Matinée, tanda y noche continúa el film dramático INVITACION con VAD

INFANTILES

—Carmen y Hugo Osorio Gutiérrez dieron un te celebrando su cumpleaños.
—Carlos Achá Otterburg cumplió años.

NACIMIENTOS

—El hogar de los esposos Carlos Marín Pareja y Erika Naeter ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénita. La madre y la recién nacida reciben atención en la Clínica Alemana.
—En la clínica de la Caja Nacional de Seguro Social ha nacido el primogénito de los esposos René Peñaranda y Laura Espinoza.

ENFERMOS

—Será sometido a una intervención quirúrgica el señor Orlando Quiroga Prada.
—Restablecida la señorita María Luisa Rocha.
—Ha sido sometido a una operación quirúrgica el señor Jaime Trullizo Solís.
—Se encuentra enfermo el señor Carlos Humiri R.

—Ha sido sometida a una operación quirúrgica la señora Gabriela Lah de Barbato.

—El señor Werner C. Petzold ha sido sometido a una operación quirúrgica en la Clínica Americana.

—Enferma de gravedad la señora Corazón Lenz de Ugarteche.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor Ancelto Arce Paz.

VIAJEROS

—De Cochabamba el señor Orlando Quiroga Prada.
—De Arica la señorita Graciela Perales Claros.
—De Tarifa el señor Fernando Cáceres Díaz.
—Del mismo punto el señor Manuel Pacheco Campero.
—De Chile el señor Mario Oxa Bustos.
—Hoy retorna a Lima el representante de Time-Life en el Perú, señor George Caturani.
—De Estados Unidos de Norte América el señor Angel Velasco C.
—Regresó de Buenos Aires el señor Angel Ortuste Oporto.
—A Santa Cruz las señoritas Consuelo Oropeza Pacheco y Enna Justiniano Burela.
—A Río de Janeiro las señoritas Dolly Justiniano Bowles y Elena Saavedra.
—De Oruro la señorita Elsa Ortega.

CONSEJOS DE CATITA

Las tijeras no sólo tienen aplicación en la costura. En la cocina pueden servir para picar verduras, y estando bien afiladas, inclusive para picar carne. Pero es en los recortes de los pasteles, tallarines, raviolos, etc., donde hallan mejor aplicación.

El alcohol es un excelente recurso para la limpieza de los diamantes, que quedan bajo su acción mostrando un brillo de notable esplendor.

La mesa suele ser el mejor lugar en que se pone en evidencia la gente que tiene poca educación y hábitos sociales, pues por mucho que se fijen en seguir a los vecinos se hacen visibles sus torpezas, ya que en la mesa cualquier error es notado enseguida, poniendo en ridículo a quien lo comete.

CULTO CATOLICO

SOLEMNE NOVENA DE LA VIRGEN DE LA PAZ

En la Basílica Metropolitana, la solemne novena de la Virgen de La Paz, se reza de acuerdo al siguiente rol religioso: Hs. 6, misa de aurora y novena. Hs. 9 y 45, misa cantada y por la noche a las 20, rosario, canto de las letanías de la Virgen, canto del R.P. González, canto de la Salve, novena y salutación angélica.

DEL SEÑOR DEL PERDON

La capilla de la Tercera Orden estará abierta hoy, de horas 14 a 22 para la visita de la imagen histórica del Señor del Perdón por sus devotos. A Hs. 20, rezo de la vía sacra con la concurrencia de los Hermanos terciarios.

TEMPLO DE MARIA AUXILIADORA

En la Iglesia de la Av. 16 de Julio se dirá la misa de hoy, a horas 8 y 30.

MISAS
Catedral de Nuestra Señora de La Paz. De 8.30 a 10 y 30. San Agustín. 10 y 10.45. San Sebastián. Hs. 8.30. San Pedro. Hs. 9. San Francisco. De 6.30 a 10. Recoleta. De 7 a 9. Templo del Rosario. Hs. 8 y 8.30. Templo de la Virgen de Copacabana. Hs. 9. Templo de la Virgen de los Remedios. Hs. 7 y 9. Capilla de la Siervas de María. Hs. 6.45. Capilla de los Sagrados Corazones. Hs. 6.30. Capilla del Hospicio de San José. Hs. 6.30. Capilla de las Concepcionistas. Hs. 7. Capilla de La Salle. Hs. 7. Capilla de Santa Ana. Hs. 7. Templo de las Carmelitas Descalzas. Hs. 8.

SU HOROSCOPO PARA HOY

VIERNES, 21 de enero.— Los nacidos hoy en el primer día del vendidero signo de Acuario, están regidos por Uranus, el dios del cielo y por Saturno, el dios del tiempo. Esto les da el sentido de la universalidad y están constantemente en busca de las verdades del universo. Son líderes en el reino de las ideas y basan sus conocimientos en los hechos o en la verdad desnuda y en los estudios científicos. Son eminentemente prácticos y han nacido investigadores naturales y se aplicarán con todo ahínco a cualquier tarea que se les encomiende.

ARIES (21 marzo — 20 abril) — Usted debería dedicarse hoy a disfrutar de un pasatiempo y olvidar la rutina de todos los días.

TAURO (21 abril — 21 mayo) — Seguramente hay cosas en su hogar que usted debe terminar de una vez. Hoy es buen día para terminárselas.

GEMINI (22 mayo — 21 junio) — Este día es bueno para invitar a sus amigos a comer en su casa y pasar la noche juntos.

CANCER (22 junio — 23 julio) — Una discusión amistosa puede ser fructífera en ideas.

LEO (24 julio — 23 agosto) — Si le sorprende una visita, manténgase agradable y demuestre placer en verla. Se divertirá mucho y nunca pierda un momento agradable en su vida.

VIRGO (24 agosto — 23 sept.) — Afloje la tensión nerviosa derivada del mucho trabajo que ha hecho en su oficina últimamente. Relájese bien.

LIBRA (24 sept. — 23 oct.) — Si usted se aferra a un buen sistema que ha salido bien antes, no hay razón para que todo no salga bien hoy.

ESCORPION (24 oct. — 22 nov.) — Quizá tenga usted que hacer compras. Hoy es un excelente día para encontrar saldos baratos.

SAGITARIO (23 nov. — 22 dic.) — Trate de tomar algún tiempo para descansar. Por lo menos dos días.

CAPRICORNIO (23 dic. — 20 enero) — Si compra usted hoy con cuidado todo lo que necesita, usted podrá hacer buenas economías.

ACUARIO (21 enero — 19 febrero) — Hay romance en el aire.

Pasajes a Inglaterra

Organización General de Viajes ARTURO BONINO

Camacho esquina Colón

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución del Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones de Educación, se convoca a propuestas para la adquisición de catafalcos para el Magisterio. Las propuestas serán presentadas a la Secretaría de la Caja de Educación, calle Socabaya N.º 240, hasta el día 31 de enero del año en curso a horas 17, en papel sellado y timbres de ley, acompañando la boleta de depósito en garantía, según disposiciones vigentes. La Paz, 18 de enero de 1955.

A. ANGULO DELGADO Gerente.

EL INSTITUTO CINEMATOGRAFICO BOLIVIANO PRESENTA

LA EXTRAORDINARIA REVISTA

«Fantasía Boliviana»

18 CUADROS DEL FOLKLORE NACIONAL

EXPRESIVAS ESTILIZACIONES DE NUESTRA MUSICA Y DANZAS

DERROCHE DE ARTE, GRACIA Y COLORIDO.

Chela Urquidi - Tito Landa
Lucho Espinoza

Y más de un centenar de artistas del Cine Club de La Paz en marcha hacia la conquista de nuevas glorias para el arte boliviano.

Lujosos decorados realizados por "CICLON" — Singular Orquesta.

Otro Exito del Instituto Cinematográfico Boliviano

HOY VIERNES 21 NOCHE — HORAS 21 y 30 HOY

en el TEATRO MUNICIPAL

Temporada de pocos días.

LOCALIDADES EN VENTA CON UN DIA DE ANTICIPACION.

GUIA PROFESIONAL

LUIS I. RIVERA
Abogado.— Juicios en General, especialidad civiles, mineros, divorcios. Asesoría jurídica y sobre asuntos económicos, sociales, comerciales e industriales. Consulte en este bufete para determinar su situación jurídica en cualquier asunto. Bufete Mercado 315. Oficina 14. Tel. 6948. Casilla 1621.

~~~~~

**Jaime Mendizábal Moya**  
Notario de Fe Pública. — Vanaco-  
cha N° 425 3er piso Of N° 60 Tel  
4215 Domicilio Heriberto Gutiérrez 3

**Juvenal Zegarra Infantas**

**LUCY LEMUZ FERNANDEZ**  
Notario Público de Primera Clase  
Atiende: extensión de escrituras, testamentos, poderes, protestos de letras, cheques y otros asuntos, con puntualidad y cámara bufa, sala

**Manuel Zamora Gamarra**  
Procurador.— Con varios años de  
prácticas en el ramo Domicilio: ca-  
lle Yanacocha N° 761

**AUDITORES**  
**Walter Ballesteros E**  
 Contador: Recibe trabajos de con-  
 tabilidad. Trámite en general. Ofi-  
 cine 701 Interías 20 piso Vinascho  
 475 Tel 3352

**HECTOR CALDERON A.**  
Auditor Financiero — Ex-Contador  
General de la Contraloría Contable  
tidades en general Revisiones Peri-  
ódicas. Trámites administrativos. Ed-  
ificio Chaim Potok 501 esq. Jenaro  
Sanjines, 1er. piso. Of. No 4 Tel. 5693

**Of de Contabilidad**  
Atiende trabajos de contabilidad  
balances, hojas de costo, trámite ad-  
ministrativo liquidación de imuebles  
y etc. Polígrafos se atiende a  
precios módicos. Publicidad "ARS"  
LORAYZ 40 40 sitio Tel. 4213

**SASTRERIA ACOSTA**  
5 años de especialización en sa-  
stres principales casas de Buenos Aires

Ofrece sus servicios en la confección de trajes para caballeros y señoras para damas y 16 de Julio al lado del Guere Palace Hotel. Entrada por la calle Ladislac Oabren.

---

**T A R I A**

**Castellano**  
Excelente conocimiento de  
necesaria. Presentarse per-  
ninas, Av. Santa Cruz Nº 75,  
& CIA. S. A.

PROPIETARIOS DE

o propietarios de vehículos  
onetas, camionetas; camione-  
urbano y jeeps( que deben  
recibo de pago de impuestos  
comprobantes serán requi-  
ción Departamental de Tránsito

para efectuar el cobro coac-  
e.  
para que no se alegue desco-  
adopten por evasión de im-  
ulares.  
a Paz, 17 de enero de 1955.

**TESORO DEPARTAMENTAL.**

FAGASTA A BOLIVIA Y  
 LWAY COMPANY  
 ATOPIA

B. & B. R. Co., convoca a los siguientes artículos en el trabajo permanente, con destino a los trabajadores:

5. ☐ avisar los interesados al señor  
de la Empresa o al Dele-

Importaciones Sr. Hugo Paz

**EMPRESA.**

## PROPUESTAS

estas para la construcción  
de conformidad al pliego de  
condiciones que proporcionará el  
Escuela (Indaburu 401).  
Se presentarán hasta horas  
de enero del año en curso.  
Ley, adjudicando la boleta  
de los legales vigentes.

a Paz, 18 de enero de 1955.

**DELGADO**  
te.





# Se anuncia para mañana la llegada del equipo de Rampla Juniors

NADIE LA ALCANZA

## EL DIARIO

DEPORTES  
La Paz, Viernes 21  
de Enero de 1955.

### BOLIVIA NO CONCURRIRÁ A CHILE

Al tratarse sobre la asistencia al Campeonato Sudamericano y teniendo en cuenta la prohibición para la salida de cuadros representativos nacionales al extranjero, la Federación Boliviana de Fútbol ha definido la incomparecencia de Bolivia al Sudamericano de Santiago, mediante el siguiente comunicado: El Consejo Superior de la Federación Boliviana de Fútbol, en reunión celebrada especialmente, ha resuelto con la unanimidad de sus miembros, no asistir al Campeonato Sudamericano de Fútbol a realizarse en Santiago, Chile, acatando así las disposiciones que sobre el particular adoptara el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación.

Con este motivo, el presidente de la Federación ha pasado al doctor Federico Álvarez Plata el siguiente telegrama: Cochabamba, 16 enero 55. sc. Cile, 8/55. Mineducación. La Paz. Federación acatando disposiciones emanadas de su digna superioridad comunicará a Federación Sudamericana su incomparecencia. Presfútbol. Cnl. Saavedra, Presfútbol.

## Noticioso Sintético

Por el campeonato paulista de fútbol, hoy debían enfrentarse en el Estadio de Pacaembu los equipos de Palmeiras y Santos.

No se habrá llegado a ningún acuerdo con referencia a la venta a La Paz del conjunto empujado de basket ball "Ciudad de Luz", de Asunción, Paraguay.

El Cochabambino Guals Club prepara activamente los detalles para la temporada internacional que tendrá lugar en esa ciudad con la intervención de destacados tenistas del Lawn Tennis de Jujuy, Argentina.

Rio de Janeiro 20 (AL).— Trascurrido que en principio, Brasil aceptó asistir al Sudamericano de fútbol a realizarse en Santiago de Chile. La decisión definitiva corresponde a la Comisión Financiera de la Confederación Brasileña de Deportes.

Buenos Aires 20 (AL).— El equipo de Platense logró fácil victoria por 4 a 1 frente al equipo de Montevideo. El partido internacional se jugó anoche. El primer tiempo terminó 1 a 0.

Buenos Aires 20 (AL). Las autoridades de Boca Juniors informaron hoy que el primer equipo boquense jugará con Nacón en el partido de sábado 22 en la capital oriental, disputando el partido de revancha. Boca jugará en Montevideo el martes con Peñarol.

Montevideo 20 (AL).— Las autoridades del club Danubio confirmaron hoy que el primer equipo danubiano jugará en la capital oriental, disputando el partido de revancha. Danubio jugará en Montevideo el martes con Peñarol.

Buenos Aires 20 (AL).— Los jóvenes que integran el equipo militar de Montevideo, participaron en los juegos deportivos panamericanos de México, saliendo hoy al ministro de Ejército El General Lucero los recibidos en su despacho y tuvo palabras de aliento y estímulo para la actuación de aquellos desafiando un completo éxito en las pruebas que se efectuarán en México.

Buenos Aires 20 (AL).— En la reunión realizada por el Consejo directivo de la AFA, se designó una comisión especial que estudiará al presidente de la asociación de fútbol, Domingo Peluffo, para solicitarle que acepte su reelección para el próximo período.

Buenos Aires 20 (AL). A bordo del vapor "Granadero" partirán pasado mañana los buques que utilizarán los deportistas argentinos en los juegos deportivos panamericanos. En la misma nave viajará el equipo argentino de hipismo a los mismos juegos.

### Predicen el fracaso de la temporada

Montevideo 20 (AL).— La mayoría de los dirigentes del fútbol local consideran un fracaso el proyecto de organizar el torneo cuadrangular con la participación de los equipos argentinos Independiente y River Plate y los uruguayos Peñarol y Nacional. Los informantes expresan que son muchos los clubes uruguayos y argentinos que desean jugar entre sí y que la realización de este torneo impedirá esos proyectos.

Los clubes argentinos San Lorenzo de Almagro, Rosario Central y Racing están ya en trámites para jugar partidos con equipos uruguayos.

### Actividades del Club Independiente Santa Bárbara

Después de algún tiempo de receso en sus actividades, el club Independiente Santa Bárbara viene trabajando activamente con el fin de reincorporar a sus plantillas de fútbol a los jugadores de la Liga Oriental y Asociación Deportiva de Sopocachi. Asimismo, la Dirección de Deportes de la mencionada institución, está considerando sus equipos de basket ball en damas y varones, los que serán incorporados en los diferentes torneos a cumplirse próximamente.

### BUENA GARANTIA PARA R. MARCIANO

Las Vegas, Nevada 20 (AL).— Un grupo de hombres de negocios de esta ciudad, al conocer la fama de los jugadores argentinos, se reunieron y acordaron otorgar una suma de trescientos mil dólares para ofrecerle como garantía a fin de que se realice un encuentro entre el campeón mundial Rocky Marciano y el campeón británico Don Cockell.

Mañana se entrevistarán con los delegados del International Boxing Club de Nueva York a objeto de gestionar la concertación de la pelea.

### LA ASOCIACION OBRERA REORGANIZA SU PERSONAL DE ARBITROS DE FUTBOL

El Comité de fútbol hizo notar en la anterior Asamblea que faltando apenas doce días para el cierre de inscripciones para el campeonato de fútbol 1955 se insinuaba a los clubes que han retirado sus formularios de afiliación, formalizar estas solicitudes con la anticipación debida. Nuevos árbitros:— Debiendo iniciarse en la primera quincena el campeonato de 1955, el comité de árbitros de la Liga Obrera, ha reunido una total reorganización entre sus miembros, por lo que el Libro de Registro de nuevos árbitros para la presente temporada, estará listo a partir del próximo sábado, invitándose una vez más a los interesados. Atendiendo a las solicitudes de los clubes: Linales, Wels, Kantuta, de los Empleados del Palacio de Gobierno, el Directorio de la Liga ha resuelto conceder su campo deportivo, en las horas fijadas en el presente rol de encuentros.

PROXIMOS PARTIDOS.

SABADO 22.— Hs. 11.20.— Campeonato Palacio de Gobierno.

Hs. 14.— A cargo del club Linales Wels.

Ayer por la tarde partió con destino a Salta, donde pernó anoche para seguir hoy en las primeras horas de la mañana a Buenos Aires, el avión del Lloyd Aéreo Boliviano que traerá a la Delegación de fútbol del Club Rampla Juniors de Montevideo, anunciándose para mañana después de las 12 horas, su arribo a La Paz, aunque puede ser que factores climáticos provoquen un mayor retraso en la hora de llegada a nuestra ciudad.

Como lo anunciamos, la delegación oriental viene con su plantel titular con el que consiguió el cuarto puesto en el torneo de fútbol de Montevideo, lo que da pauta de su poderío actual. Cuenta en sus filas a jugadores internacionales destacados, por lo que es de esperarse que la enorme expectativa que se ha creado en torno a su presentación, sea correspondida en grado sumo.

## Sesionará hoy Always Ready

Esta tarde a las 18.30 horas se sesionará el club Always Ready para tratar asuntos de importancia. Se insinúa puntual asistencia a los miembros de la Mesa Directiva y socios.

### Fútbol en Sopocachi

Rol de encuentros para el día domingo 24 en el estadio Municipal, segunda de ascenso.

Hs. 12.50.— Serie B. Juvenil Chumma — Ocasu Arb. Luis Copa.

Hs. 14.— Serie C. San Cerrito — Bolchipe Arb. Macedonio Morales.

Hs. 15.— Serie A. Villa Pérez — Bernardo Arb. José Machicadon.

Hs. 16.— Serie B. Aurora Portex — Ayraichi Arb. Justo Allaga.

Hs. 17.— Serie C. Independiente — Nal. Potosí Arb. Rómulo Allaga.

Declaración de cancha del club Bordo Juniors, del comité Jorge Morales. Estos partidos han sido suspendidos el domingo pasado por motivo de la lluvia.

### Renovó Directorio la Asociación de Ajedrez

En su última asamblea, la Asociación Departamental de Ajedrez, ha renovado el Consejo Directivo para el período de 1954-55 habiendo quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Tcnl. Germán Garnica Toyar.

Vice-Presidente: Cnl. Julián Guzmán Gamboa.

Asesor General: Sr. Luis Ballón.

Fiscal General: Sr. Hugo Estrada.

Secretario General: Sr. Raúl Mariscal Guillén.

Secretario de Actas: Tte. Juvenal Molina.

Tesoroero: Sr. Max Kuenzel.

Vocales: Sra. Lily de Mac Ardle, Sra. Ana Pérez, Sres. Magin Zubieta, Cidar Mumerca.

## Futbol-TOTO

Por error en la papeleta del día de ayer se consignó en la casilla N° 6, el partido Valencia-Al. Bilbao en vez de Valencia-Al. Bilbao que es el partido que debiera jugar en la cancha de Valencia. A partir de hoy con la rectificación anotada el cupón que se publica es el correcto.

### SE PREPARA EL ELENCO CELESTE



EL PRIMER EQUIPO DE BOLIVAR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL DOMINGO DEBE CUMPLIR un serio compromiso ante el equipo uruguayo de Rampla Juniors, ha venido preparando intensamente, debiendo contar con el refuerzo de valiosos elementos de otros clubes de la Asociación.

### Ascari y Villorresi pasarán a la Lancia

Buenos Aires 20 (AL).— Trascendió que los volantes italianos Alberto Ascari y Luis Villorresi, que actualmente corren en coches de la casa Lancia, pasarán a la escuela Ferrari. La actitud de los dos corredores estará relacionada con la resolución de los representantes de la casa Lancia de no participar el 20 de este mes, en el gran premio "Ciudad de Buenos Aires" para coches de fórmula libre.

### SU CLUB LO LLAMA

DEPMERCAAM.— Se reúne hoy a las 20 horas en su local de costumbre.

GOLDEN HEARTS.— Sesión mañana a las 15 horas en su Secretaría del Parque Rielito 100.

INFANTIL CHACO.— Entrena hoy a horas 10, en la cancha del Obispo.

DEP. UYUNI.— Se reúne con carácter extraordinario hoy a las 20.30 en su local de costumbre.

ESTUDIANTES CORIPATA.— Sesión hoy a las 20 horas en su Secretaría de la calle Murillo 324.

ATL. ILLIMANI.— Sus jugadores deben cumplir un compromiso mañana a las 15 en el Estadio La Paz.

AS. DEP. BELEN.— Sesión en su local de costumbre, hoy a las 20 horas.

ROYAL NORTEÑO.— Se reúne a las 20.30 en su Secretaría permanente.

VILLA PEREZ.— Se reúne esta noche a las 20.30 en su local de costumbre.

ATL. LA PAZ.— Sesión extraordinaria hoy a las 18.30 en su Secretaría.

ROWING CLUB.— Se reúne mañana a las 14.30 en su local de costumbre.

DEP. 25 DE MAYO.— Sesión esta noche a las 20.30 en su local de la calle Genaro Esquivel.

CLUB 10 DE MAYO.— Hace saber a sus jugadores que mañana a horas 13 deben hacerse presentes en el Estadio La Paz, para cumplir un compromiso.

ATL. ARMENTA.— Cita a sus jugadores para el día domingo a las 7 y 30 en la cancha del Estadio Obrero.

gador, ha equivocado el que se conceptúe entre los mejores del mundo. William Martínez, se despedirá con esta lira, de Rampla Juniors, pues ha sido ya finalizado su transcurso al club Peñarol de Montevideo, en cuyas filas actuará en el próximo Campeonato. Martínez había solicitado a Peñarol, que le permitieran integrar la Delegación de Rampla Juniors en esta gira por ciudades de Sudamérica, en calidad de despedida.

### El domingo se corren los mil kilómetros

Buenos Aires 19 (AL).— Se procedió a anular el programa de partidos del torneo cuadrangular entre River Plate e Independiente locales, y Peñarol y Nacional de Montevideo. La medida se debió a una comunicación enviada por Peñarol en sentido de no serle posible actuar el sábado próximo en esta capital frente a Independiente.

Prevía consulta con las autoridades de Peñarol, se acordó que el certamen comenzará pasado mañana viernes, debiendo jugar River Plate con Peñarol en el estadio Centenario de Montevideo.

El resto del programa se confeccionará en oportunidad del viaje de River Plate a Montevideo, pero se adelanta que Nacional e Independiente jugarán el martes 25 a miércoles 26 de este mes en Avellaneda.

El presidente Perón donó un trofeo que se disputará en dicha competencia internacional.

### Continúa el Torneo Repúblicas de América

El sábado continuará disputándose las semifinales del Campeonato Infantil Repúblicas de América, para clasificar a cuatro equipos que intervendrán en la rueda final del torneo.

Asimismo continuará el campeonato de Hockey en Patines y el torneo de fútbol moscueto, de acuerdo al siguiente rol oficial preparado por el Oratorio Domingo Savio:

Sábado Hs. 3.— Uruguay y Colombia Ref: Edgardo Núñez.

Hs. 4.— Argentina — Santo Domingo Ref: Omar Fernández.

Hs. 5.— Brasil — EE. UU. Ref: Mario Téllez.

Domingo Hs. 10.15.— Argentina — Uruguay Ref: Carlos Saavedra.

Hs. 11.15.— Bolivia — Venezuela Ref: Jorge Readdy.

Torneo de Hockey sobre patines. Por el segundo torneo de Hockey de la Liga Domingo Savio, se jugarán los siguientes encuentros:

Sábado Hs. 2.— San Jerónimo — Dgo. Savio (mascueto) Ref: Mario Téllez.

Hs. 5.— Dgo. Savio — Bolívar (Juvenil) Ref: Julio Jiménez.

Domingo Hs. 8.30.— Libertad — Bolívar (Infantil) Ref: Juan Valda.

Hs. 10.15.— Dgo. Savio — Atlipirí Ref: Jorge Readdy (Infantil).

Hs. 2.30.— Atlipirí — Bolívar Ref: (mascueto) Ref: Acosta.

Torneo de fútbol moscueto. Sábado Hs. 3.15.— Unión América — Bolívar Ref: Carlos Jordán.

Hs. 3.50.— Rosario — Alba de América Ref: Mario Morlot.

Hs. 4.30.— Río Lirio — Dgo. Savio Ref: Daniel Celas.

Domingo Hs. 11.— Internacional — Oquendo Ref: José García.

Hs. 12.30.— Mariscal Sucre — The Strongest Ref: Luis Rivas.

Hs. 3.30.— Libertad — Pama Ref: Eduardo Michel.

### Varió el Programa del Torneo Cuadrangular

Buenos Aires 20 (AL).— Las autoridades del automóvil club argentino prorrogaron hasta el mediodía de hoy, el cierre de las inscripciones para la prueba automovilística "Mil kilómetros" de la ciudad de Buenos Aires, que se disputará el domingo próximo, en el autódromo "17 de Octubre".

La competencia comprenderá las categorías sport y turismo de carretera y entre los primeros inscritos figura el guatemalteco Jarselav Juhan.

En la segunda prueba intervendrán Oscar Galvez, Ernesto Petrin, Jorge Descote, Pablo Birger y otros.

Hoy prosiguieron los ensayos correspondientes.

El sábado se cumplirán las pruebas de clasificación para determinar el orden de partida de los corredores.

### ELECCIONES EN EL CLUB "A. SAAVEDRA"

El próximo sábado, el club "Abdón S. Saavedra" realizará sus acostumbradas elecciones anuales, para designar a los directivos que regirán los destinos de la institución durante el período 1955-56. Existe mucho entusiasmo entre los socios para este acto electivo que se cumplirá en su secretaría de la calle Abdón S. Saavedra N° 50.

### MUNICIPAL DECLARO INTRANSFERIBLES A VARIOS JUGADORES

El club Deportivo Municipal en sesión celebrada el día 20 del presente ha declarado intransferibles a los jugadores Hugo Alberto Viscarra, René Valdez, Héctor Berrios, Roberto Calzón, Oscar Soliz, Roberto Capparelli y otros.

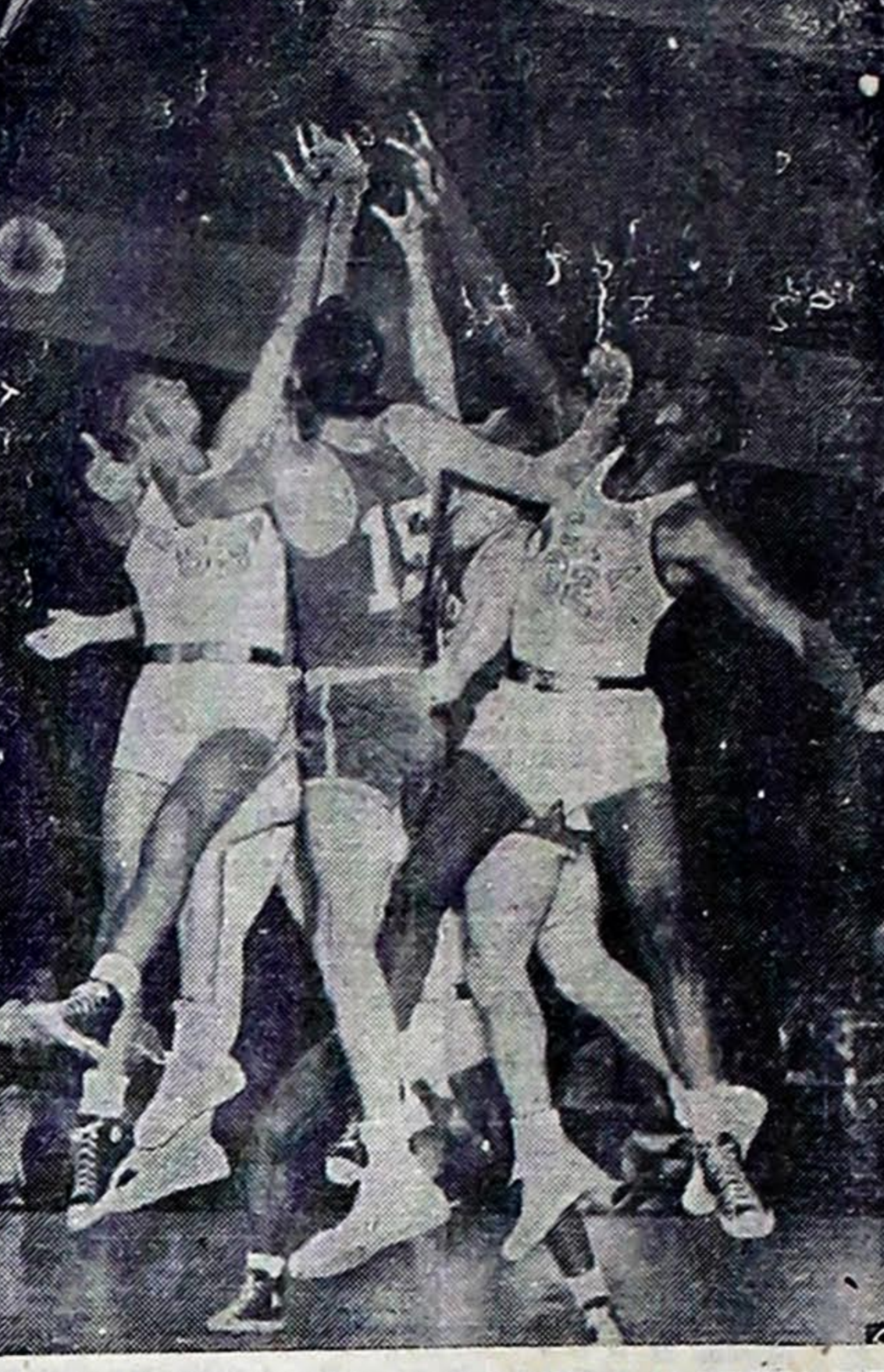
Por otra parte se ha acordado premiar al equipo titular de fútbol que, ha obtenido el tercer puesto en la tabla de posiciones igualando punto con el campeón de 1954, como estímulo y reconocimiento a la voluntad e interés demostrados por los jugadores.

### FUTBOL HACENDARIO

Por la disputa del campeonato de fútbol auspiciado por la Liga Hacendaria de Deportes, que viene cumpliendo con mucho brillo, el sábado por la tarde deben jugar en la cancha Sald los siguientes encuentros:

Hs. 13.— Aduana — Transkvia Ref: de Contraloría.

Hs. 14.30.— Economía — Tesorero Ref: de Listas Pasivas.



UNOS JUGADORES APARECEN SALTANDO AL MISMO TIEMPO para pegarle a la bola, pero ninguno la toca durante un juego de basquetbol efectuado en el Madison Square Garden entre la Universidad de California en Los Angeles y Dayton. Los Angeles ganó 104 contra 92. (UP).—

## Asociaciones Deportivas

Por Armando Moreno Palacios

El Reglamento de Organización Deportiva Nacional, en su artículo 20, y siguientes, dispone el orden jerárquico y funciones de los diferentes núcleos corporativos que rigen el desarrollo deportivo en todo el país y entre ellos los que merecen especial comentario, por la función eminentemente práctica que cumplen son, sin duda, las Asociaciones de cada rama. Y esta importancia es tanto mayor cuanto que se desdoblaron sus actividades integrando, por una parte las Federaciones Deportivas que tienen conexión internacional y, por otra, en lo interno componen los Comités Departamentales de Deportes, en su respectiva jurisdicción.

En efecto las asociaciones que se subordinan, en lo técnico a sus correspondientes federaciones por su relación con el deporte exterior no pueden obrar independientemente en sus torneos. A su vez coordinan su trabajo con los Comités Departamentales de Deportes, los que en lo administrativo, les proporcionan campos y otros elementos para su normal desenvolvimiento.

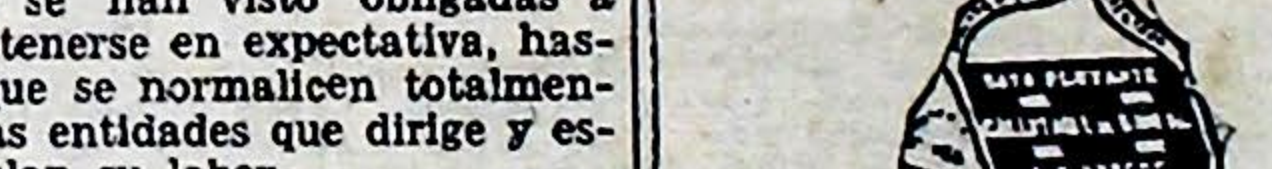
Muchas asociaciones en los últimos tiempos, han sufrido graves trastornos al no recibir la ayuda oportuna y eficaz de unas ni de otros, luchando aislada y denodadamente para continuar su misión directiva, originándose, estos percances en dos antecedentes que es preciso enmendar, en razón a que las asociaciones son las que verdaderamente trabajan, siendo el motor que mueve los Clubes que forman los futuros deportistas.

Las Federaciones han desdoblado a las Asociaciones, dejando que solas sorteen sus dificultades peculiares mientras que los Comités Departamentales de Deportes, al no gozar de independencia ni personería legal, tampoco coadyuvan a rectificar tan penosa situación. Ambos motivos han gravitado decisivamente para que las Asociaciones no funcionen como sería de desear, hasta el extremo que algunas ni siquiera han renovado sus Directorios o en su caso se han visto obligadas a mantenerse en expectativa, hasta que se normalicen totalmente las entidades que dirige y estimulan su labor.

### Actuación alusiva a la firma del Decreto-Ley de la Reforma Educativa

Ayer, a horas 11, en la Av. Mariscal Santa Cruz, al pie del Obelisco, se llevó a cabo una concentración de maestros de la localidad, con objeto de realizar una breve ceremonia patriótica relacionada con el acto alusivo a la firma del decreto-ley de la Reforma Educativa, que tuvo lugar en la ciudad de Sucre. La indicada actuación contó con la concurrencia del jefe del distrito escolar de La Paz, señor Carlos Tellería, y los inspectores departamentales de educación. Se inició con la ejecución del Himno Nacional, interpretado por la banda Municipal y coreado por los maestros concurrentes y en seguida el señor Uria Tellería pronunció un discurso. Luego, el director del colegio secundario "Germán Busch" dió lectura al texto del indicado decreto, en sus partes principales. Finalizó la ceremonia con el discurso del Prof. Abel Mendoza.

### BAÑO caliente a toda hora solo con el afamado RAYO FLUOTANTE, el mejor calentador de baño, eléctrico Junín 725 — Teléfono 3310



### Volvió a Perder el Equipo Paraguayo

Lima 20 (AL).— El club Universitario de Lima venció a Libertad de Asunción por 2-1.

En la etapa inicial ganaba Libertad por 1-0.

Los paraguayos accionaron con mucho entusiasmo, pero en el segundo tiempo se notó la reacción peruana que logró mercedemente el empate y luego inclinó las cifras del score a su favor.

### COLO COLO SUPERO A AUSTRIA DE VIENA

Santiago de Chile 20 (AL).— En un partido de brillantes alternativas Colo Colo derrotó a Austria de Viena por 2-1.

Los goles de Colo Colo fueron realizados por Doblado y Farías de tiro penal. Ocwisk anotó el tanto de su equipo.

La prensa dice que el Austria ha sido el mejor equipo que haya visitado Chile.

### "FUTBOL-TOTO" EL DIARIO

| Boleta de apuestas              |             | A 43   |        |        |        | B 43   |        |        |        | C 43   |        |        |        |
|---------------------------------|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Entregar hasta el sábado hs. 13 |             | Fila 1 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 4 | Fila 1 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 4 | Fila 1 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 4 |
| Nº CLUB 1                       | CLUB 2      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 1/Ingavi                        | Municipal   | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 2/Bolivar                       | Rampla J.   | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 3/Sevilla                       | Hércules    | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 4/Alzavés                       | R. Sociedad | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 5/Español                       | Valladolid  | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 6/Celta                         | Coruña      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 7/Atl. Madrid                   | Barcelona   | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 8/Valencia                      | Atl. Bilbao | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 9/L. Palmas                     | Santander   | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 10/Málaga                       | R. Madrid   | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 11/Torino                       | Florentina  | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 12/Milán                        | Genova      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |
| 13/Bologna                      | Juventus    | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      | 1      | 2      | 3      | 4      |

Si tiene Ud. 10 resultados correctos presentes inmediatamente en nuestras oficinas o llame al teléfono 2563. — Por cada fila vertical el participante abonará Bs 50.— Entregue el cupón entero sin cortar.

CORTAR AQUÍ

22/23 ENERO DE 1955.

43

C

43

|     | F. 2  | F. 3  | F. 4  | Fila 1 | Fila 2 | Fila 3 | Fila 4 |
|-----|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| x 2 | 1 x 2 | 1 x 2 | 1 x 2 | 1 x 2  | 1 x 2  | 1 x 2  | 1 x 2  |
| 1   |       |       |       |        |        |        |        |
| 2   |       |       |       |        |        |        |        |
| 3   |       |       |       |        |        |        |        |
| 4   |       |       |       |        |        |        |        |
| 5   |       |       |       |        |        |        |        |
| 6   |       |       |       |        |        |        |        |
| 7   |       |       |       |        |        |        |        |
| 8   |       |       |       |        |        |        |        |
| 9   |       |       |       |        |        |        |        |
| 10  |       |       |       |        |        |        |        |
| R1  |       |       |       |        |        |        |        |
| R2  |       |       |       |        |        |        |        |
| R3  |       |       |       |        |        |        |        |

NOMBRE: .....

e comprue-  
nente cas-  
guara. Los  
de reem-  
n cas- que  
de partide

Si Ud. pronostica la victoria del club 1, coloque  
cruz en la columna 1. Si cree que el club 2  
colocara en la columna 2, y si pronostica  
marque en la columna 3.  
Ponga las cruces con claridad. No corra en los  
puntos B y C.

Si Ud. pronostica la victoria del club 1, coloque la cruz en la columna 1. Si cree que el club 2 gana coloque la cruz en la columna 2. Si pronostica empate marque en la columna 3.

Ponga las cruces con claridad no corra en los cuadrados B y C.